



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

T E S I S

**Fundamentos para la instalación de un museo: el caso de Santa Cruz
Atizapán**

Que para obtener el título de:

Licenciada en Ciencias de la Información Documental

Presenta:

Rosa Maria Flores Garduño

Asesor:

Mtro. Ariel Sánchez Espinoza

Toluca, Estado de México, 2026

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. Fundamentación teórica de la investigación	3
1.1 Santa Cruz Atizapán en el contexto antropológico	3
1.2 Marco conceptual	10
1.3 Hallazgos arqueológicos en Santa Cruz Atizapán.....	21
Capítulo 2. Diagnóstico para la instalación de un museo de sitio en Santa Cruz Atizapán	29
2.1 Diseño metodológico de la investigación.....	29
2.2 Análisis de los resultados obtenidos.....	33
2.3 Resultados de la aplicación de encuestas	58
Capítulo 3. Propuesta para la conservación del patrimonio cultural de Santa Cruz Atizapán	60
3.1 Análisis y conclusiones sobre la viabilidad del museo de sitio a partir del diagnóstico	60
3.2 Centro de documentación: una alternativa para la conservación del patrimonio	63
3.3 Propuesta metodológica para la gestión documental	66
3.3.1 Metodología para la recopilación, catalogación e inventario del centro de documentación	66
3.3.2 Propuesta del sistema de gestión documental	77
Conclusiones.....	80
Fuentes de consulta	84

Introducción

El patrimonio documental forma parte fundamental de la memoria cultural, pues en él se encuentra la información que avala cientos de años de historia de la humanidad. El caso de Santa Cruz Atizapán, ubicado en el estado de México, no es diferente, posee un importante patrimonio que requiere ser organizado, preservado y difundido.

Durante años los restos arqueológicos encontrados se han visto sustraídos por terceros, apropiados como parte del terreno del Rancho Santa Clara, o custodiados por algunos habitantes de la comunidad u otras instituciones interesadas en su protección. El mal ejercicio de su conservación ha propiciado que haya pérdidas de este patrimonio, muchas de ellas no se pueden justificar, pues no se sabe con certeza cuantas piezas se han encontrado.

El objetivo general de este trabajo de investigación es fundamentar la propuesta de un museo para la comunidad, dando solución a uno de los problemas más graves que tiene: la desaparición de piezas arqueológicas en la zona, así como la pérdida de la memoria histórica y cultural que da su origen étnico al municipio.

Las piezas arqueológicas son parte fundamental para la identidad cultural de cualquier comunidad que cuente con una, pues en ella encontramos un patrimonio documental, ya que, aunque sean objetos físicos, se encuentra una fuente de información primaria, productos de la actividad humana que dan testimonio de la historia local.

La metodología usada en el trabajo de investigación tiene una naturaleza cualitativa, pues muestra descripciones sobre objetos y lugares, su método de pensamiento es inductivo al partir de un caso específico. La investigación es del tipo etnológica y

documental, pues se basa en la recolección de la historia de Santa Cruz Atizapán a través de libro, revistas o conferencias escritas.

El nivel de la investigación es descriptiva, explicativa y analítica. Se describen las características del municipio y de los objetos encontrados. Se explican los elementos documentales que deben tener cada pieza museística, al igual que la colección completa. Finalmente se analiza cuáles son los criterios para la descripción que deben usarse para la colección en específico.

La forma de recolección de datos es mediante la observación directa, de igual manera se usa una encuesta como parte de esta recolección, este instrumento se aplica a una muestra aleatoria, con habitantes del municipio obteniendo variables que permite observar con una perspectiva más amplia.

Para ello, se describe a través de tres capítulos. El primero constituye un fundamento teórico donde se abordan temas antropológicos, conceptuales y de hallazgos. El segundo capítulo abarca una encuesta realizada a una parte de la población sobre el proyecto de un museo. En el tercer capítulo se llega a una conclusión de acuerdo a lo observado para cerrar la investigación con una propuesta de acuerdo a las necesidades y recursos encontrados.

Capítulo 1. Fundamentación teórica de la investigación

“Una variante del patrimonio como forma de identidad es nuestro propio repertorio de objetos personales y rituales privados entrañables, de esas cosas que conservamos o añoramos porque nos recuerdan quiénes fuimos, somos o deseamos ser.”

Fernando Martín Juez

Durante el siguiente capítulo se expondrán los conceptos claves que se usarán a lo largo del trabajo de investigación. Se comenzará con un contexto antropológico e histórico sobre el caso de estudio para comprender la identidad y su memoria cultural. Después, se expondrá un marco conceptual necesario para contextualizar y justificar la pertinencia de la propuesta. Finalmente, se hará una descripción sobre los hallazgos encontrados.

1.1 Santa Cruz Atizapán en el contexto antropológico

Santa Cruz Atizapán es un municipio del Estado de México, ubicado en el valle de Toluca, colindando con los municipios de Santiago Tianguistenco, Almoloya del Río y San Antonio la Isla. El término Atizapán tiene un origen náhuatl compuesto de “atl” agua, “tizatl” tierra o cosa blanca, y “pan” en o sobre, que junto compone “*en el agua blanca o en la tierra blanca*”.

La historia de Santa Cruz Atizapán tiene sus orígenes en la época prehispánica, pasa por el proceso de colonia, independencia y revolución como muchas de las regiones de México, su historia está retratada dentro de la monografía del municipio escrita por Lorenzo Flores Orihuela, de los cuales se extraen los datos más destacados para la formación del municipio (Orihuela, 2007).

Antes de la conquista se conocía como Tepozoco, “cerro boludo de tierra porosa” y se ubicaba en las orillas de la actual laguna Chignahuapan ubicada en Almoloya del Río. La primera población asentada fueron los matlatzincas en su mayoría, seguida de mazahuas y otomíes arcaicos. Vivían en chinampas, sus actividades estaban basadas en la pesca y el cultivo, se construyeron al menos cuatro pirámides dentro del territorio matlatzinca (Orihuela, 2007).

Dentro de la monografía, se narra que durante el año de 1476 los mexicas, dirigidos por Axayácatl, conquistaron los pueblos del Valle de Toluca, como forma de control se establecieron familias aztecas en la zona. Su poder dentro del valle duró hasta la caída del imperio mexica en 1521, cuando Gonzalo de Sandeval junto a caciques otomíes, conquistaron el valle matlatzinca. El 19 de noviembre de 1528, Juan Gutiérrez Altamirano recibió el título de Primer Gobernador y Corregidor, además del título de Marqués de Toluca, donde Santa Cruz Atizapán formaba parte de esta jurisdicción.

La orden evangelizadora que llegó a la zona fueron los franciscanos, levantando templos en Calimaya para los matlatzincas y otra en Xalatlaco para los mexicas, divididos por la lengua que manejaba el obispado encargado de las iglesias. Cerca de la zona del antiguo Tepozoco se erigió una hacienda (Atenco) donde se criaba ganado mayor perteneciente al marquesado de Toluca (Orihuela, 2007).

Durante la guerra de independencia, Miguel Hidalgo cruzó el puente de Atenco, ubicado en el pueblo de Santa Cruz Atizapán, en dirección del monte de las cruces, varios de los pobladores se unieron al ejército insurgente. Cuando acabó la guerra, Santiago Tianguistenco, Almoloya del Río y otros pueblos cercanos se convirtieron en municipios, por lo que Santa Cruz comenzó a formar parte del conflicto territorial, la solución para la población fue buscar convertirlo también en un municipio, lográndose el 18 de octubre de 1870 con Carlos Silva como primer presidente municipal (Orihuela, 2007).

Según la monografía municipal, durante la guerra de revolución el pueblo se unió al ejército zapatista y con Antonio Hernández Mejía junto a otros pobladores evitaron la entrada del ejército federal al municipio. Después del movimiento armado se esperaba que la dote de la ex hacienda de Atenco pasara a manos del municipio, sin embargo, quedó como tierras comunales las cuales han creado conflictos entre los pobladores e incluso entre los municipios vecinos hasta nuestros días.

En la actualidad Santa Cruz Atizapán cuenta con una superficie de 8.42 kilómetros cuadrados, teniendo una población de 12, 984 habitantes. El 51.6% de su población son mujeres y 48.4% hombres según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De su población existe al menos 1.48% de la población que habla lengua indígena, entre las cuales la más destacada es la mazahua. Las principales ocupaciones de los habitantes son la confección de ropa y el comercio (INEGI, 2020).

Según la investigación de campo, existen al menos cuatro maquiladoras de ropa que cuentan con un registro en el Sistema de Administración Tributaria (SAT), sin embargo, dentro del empleo informal existen múltiples talleres maquiladores de ropa, exceptuando a las familias con taller propio donde se dedican a la confección de ropa. La cercanía del municipio colindante, Santiago Tianguistenco, permite a muchas familias vender aquello producido en un taller propio de manera continua, por lo que el comercio crece entre ambos municipios.

En cuestiones académicas, Santa Cruz Atizapán cuenta con tres escuelas en educación inicial, tres escuelas primarias, dos secundarias y una preparatoria oficial. Se debe mencionar que la demanda dentro de estas instituciones es muy alta, pues de la población total 30% tienen una edad entre 5 a 19 años (INEGI, 2020) por lo que los grupos entre los diferentes grados y escuelas llegan a ser de 30 a 50 niños o adolescentes.

La población que vive en los límites del municipio prefiere enviarlos a las escuelas ubicadas más cerca de su domicilio, ya sea a Santiago Tianguistenco o Almoloya del Río. Aquellos que desean una carrera técnica, o no alcanzan a matricularse en una preparatoria, tienen que trasladarse a los municipios cercanos donde puedan asistir a otras preparatorias, escuelas técnicas o escuelas privadas.

Para la educación superior una opción cercana al municipio es la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) con su Centro Universitario de Tianguistenco, donde se ofrecen las licenciaturas en: Ingeniería en Software, Ingeniería en Plásticos, Ingeniería en Producción Industrial, Seguridad Ciudadana, Ingeniería en Computación, Ingeniería mecánica e Ingeniería en ciberseguridad, además de la oferta de diplomados, maestrías y el doctorado en Ciencias de la Computación (UAEMéx, 2026). Existen también el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, una escuela Normal además de escuelas en estudios superiores privadas como el Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU).

Los datos de escolaridad son los siguientes: 35% de la población cuenta con educación secundaria, 22% con primaria, 21% con bachillerato y 12% con licenciatura. Existe 3.32% de analfabetismo en personas mayores a 15 años dentro de la población. Para los estudios superiores la carrera con mayor porcentaje es sobre educación o pedagogía (INEGI, 2020).

El transporte dentro del municipio es fluido y constante, según a donde se desplace: para el centro de Santiago Tianguistenco el tiempo promedio es de 5 a 10 minutos en transporte público o privado, mientras que caminando serían 30 minutos. El promedio de tiempo realizado por una persona que trabaja es de 25 minutos mientras que para una persona que estudia es de 17 minutos (INEGI, 2020). Para llegar a una zona más urbana como Toluca el tiempo estimado es de una a dos horas mientras que para la Ciudad de México el tiempo de traslado es de dos a tres horas según sea por autopista o la carretera libre. El transporte público en dirección

a Toluca pasa cada 15 minutos y el de la Ciudad de México cada hora, tomado desde el Crucero de Almoloya del Río.

Para acceder a estudios profesionales se debe recurrir al transporte público o privado, donde el promedio de traslado es entre 10 a 30 minutos, en carro o autobús colectivo, para quienes asisten a las escuelas cercanas. Quienes asisten a instituciones en Toluca, como la UAEMéx, el tiempo estimado es de una hora a dos horas en carro particular, taxi colectivo o autobús colectivo.

En cuanto a instituciones orientadas al ámbito documental dentro del municipio se encuentra la Biblioteca Pública Municipal “Jesús Reyes Heróles” así como el Archivo Histórico ubicado en el H. Ayuntamiento, que, sin embargo, no se puede consultar a falta de personal. Respecto a la Biblioteca Municipal, cuenta con un horario de atención de 11:00 a 14:00 por la mañana y de 16:00 a 18:00 por la tarde.

Entre las tradiciones del municipio se encuentran dos fiestas patronales celebradas el 17 de marzo y el 3 de mayo. La primera conmemora el rescate de la imagen de la Santa Cruz tras el incendio del templo principal acontecido en 1879, mientras que la segunda está relacionada con el santo patrono del municipio, la cruz Lorena o Patriarcal. Dentro de las celebraciones de la fiesta patronal se llevan a cabo diferentes ritos en los que destaca la presentación de danzas originales de la región como *“las comadritas”*, *“los arrieros”*, *“las sembradoras”*, *“los lobitos o tecuanis”*, *“los tecomates”*, entre otras.

A pesar de la conservación de tradiciones y costumbres, faltan actividades relacionadas a la difusión de la cultura o historia del municipio para los estudiantes o personas interesadas. Se ha observado la poca concurrencia dentro de la Biblioteca Municipal, solamente asisten estudiantes con actividades obligatorias asignadas por profesores o cuando se realizan actividades no relacionadas al ámbito estudiantil.

Dentro del municipio y a sus alrededores se encontraron piezas arqueológicas que denotan la presencia de culturas durante el periodo preclásico, entre ellas los matlazincas, mazahuas y otomíes arcaicos, como se dijo anteriormente dentro del contexto histórico, pero es necesario mencionarlo nuevamente ya que Santa Cruz Atizapán cuenta con una historia basta que, si bien es aludida dentro de varios libros y estudiada por profesionales en el área, no existe una institución encargada de la correcta gestión y resguardo de estos hallazgos.

Entonces surge una necesidad dentro del ámbito cultural e histórico para el municipio, las personas conocedoras de la historia del lugar donde residen son pocas y la difusión ocurre en escasas ocasiones. Ejemplo de lo anterior es la conferencia, realizada hace tres años aproximadamente, acerca de los hallazgos y sobre un libro dirigido por la Dr. Yoko Sugiura Yamamoto, principal investigadora dentro de la zona, la cual fue organizada por El Colegio Mexiquense, A.C., y no por el H. Ayuntamiento.

La asistencia a espacios como los museos no ocurre de manera continua, pues los museos o zonas arqueológicas abiertas al público no se encuentran dentro del municipio o aquellos con los que colinda. Los museos más cercanos están ubicados en:

- Municipio de Ocoyoacac: Museo Dr. José María Luis Mora.
- Municipio de Atenco: Museo de las culturas lacustres Dr. Yoko Sugiura Yamamoto. Existe una relación con la comunidad de Santa Cruz Atizapán por sus temas de investigación y hallazgos encontrados.
- Municipio de Lerma: Museo del Valle de la Luna.
- Municipio de San Antonio la Isla: Museo municipal Techialoyan Tepemaxalco.
- Municipio de Texcalyacac: Museo Comunitario Tluihuacac.

- Municipio de Tenango del Valle: Museo Arqueológico Dr. Román Piña Chan.

Se exceptúan aquellos establecimientos que cuentan con piezas arqueológicas encontradas por los pobladores y entregadas a la autoridad para su resguardo, un ejemplo es el del municipio de Xalatlaco y su Casa de Cultura, donde se resguardan y protegen las piezas, pero no se cuenta con una adecuada gestión de la colección, o con el correcto manejo para su conservación y exposición.

El objetivo del trabajo es sentar las bases para la apertura de un museo, pues la pérdida del patrimonio cultural y documental ha sido una constante desde el hallazgo arqueológico, además de una necesidad de la propia comunidad, ya que la conservación de sus manifestaciones culturales es indispensable para la identidad de los habitantes.

La apertura de un museo dentro de Santa Cruz Atizapán no solo va a satisfacer la necesidad sobre la conservación de la memoria colectiva, sino que también será un espacio fundamental para el ejercicio de los derechos culturales de sus habitantes. Es importante reconocer estos derechos propuestos en diversas normas nacionales e internacionales, para garantizar el acceso a la población de cualquier manifestación cultural para conocer y comprender su propio pasado.

Por lo que, un espacio cultural facilitará a la comunidad el reconocimiento y valoración de su memoria cultural, patrimonial e identidad. Además, este espacio será un punto de partida para el desarrollo económico local, como se habla en *“Los Principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*, sobre el crecimiento inclusivo y la valoración del patrimonio cultural (ONU, 2015). Otro punto que abrirá la oportunidad de nuevos empleos, además de la atracción de profesionales. La gestión de un museo implica un trabajo tanto teórico como práctico que requiere de personal profesional, así como la capacitación de las personas involucradas interesadas a este trabajo.

1.2 Marco conceptual

Los humanos no son omniscientes, en ocasiones se separan del propio mundo para contar historias sobre hechos ocurridos antes de que existieran. Sin embargo, debemos tener presente que son los humanos quienes protagonizan estas historias, las transmiten y recuerdan a los demás, es gracias a los museos que esas historias se pueden recoger a través de las colecciones y ser transmitidas.

En este apartado se desarrollarán conceptos clave para la investigación, desglosando su significado y su relación con los espacios culturales como los museos. Recordemos que, en México, los museos son instituciones con gran importancia por la cantidad de historia encontrada en muchas de sus regiones, por lo que el gobierno y las comunidades deben preocuparse por la preservación del patrimonio, tanto material como inmaterial, los cuales les otorgue identidad.

La identidad cultural es aquel elemento formador que mantiene unida a una comunidad y que forma parte de la cosmovisión para un grupo de personas, así como las costumbres o tradiciones compartidas. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea de forma individual y colectiva, se alimenta de forma continua de la influencia del exterior (Molano, 2007).

Es decir, ningún objeto, persona o sociedad se queda sin cambios, todos se relacionan y adaptan al entorno. Es importante saber cuáles han sido esos cambios, conocer cómo ha sido esta adaptación y darlo a conocer a la sociedad. Gran parte de la identidad cultural se manifiesta de manera inmaterial, aquellas costumbres o ritos con significados especiales, apoyados de un patrimonio material que está conectado con el mismo significado.

La memoria cultural es la construcción de hechos simbólicos estables, que trascienden a través del tiempo, tiende a ser objetivada y transmitida a través de diferentes instituciones culturales, tiende a ser rememorada por quienes representa (Seydel, 2014).

La memoria colectiva es el conjunto de acontecimiento que deben reunir dos requisitos para que logren ser colectivas: ser singular, algo fuera de lo común; y ser ejemplar, que se integre al sistema de valores de su colectividad (Brisson, 2005).

Ambos tipos de memoria son indispensables para la construcción de identidad y patrimonio cultural, en ellas encontramos como las sociedades, a través de acontecimientos singulares crea hechos simbólicos trascendentes en el tiempo, que sus propias comunidades quieren preservar en objetos que lo rememore.

Al establecerse en un espacio, las comunidades lo vuelven parte esencial de su cultura, toman objetos para satisfacer necesidades que poco a poco se vuelven indispensables, lo que permite una transformación, donde ahora este objeto cuenta, de alguna forma, una parte de la historia de la comunidad. Cuando este objeto es heredado a las siguientes generaciones y se convierte en parte de algún ritual se crea el patrimonio.

El patrimonio, aquellos que nos han heredado quienes han vivido antes de nosotros, tiene un sentido de pertenencia para la sociedad. Nuestra idea actual de patrimonio se forjó a partir de la revolución francesa, cuando el patrimonio se empezó a ver como un bien público digno de ser preservado por la sociedad cuando los particulares fallan teniendo una sensibilidad distinta según sea la temporalidad y significado para el grupo a quien pertenece. (ICOFOM, 2010)

Es la sociedad quien construye el patrimonio, quien arma la idea de lo que es heredable, pues es una herramienta para el legado que sirve para la colaboración e intercambio entre las comunidades. La participación comunitaria es indispensable

cuando se determina que se considera o no un patrimonio, pues el museo guarda, investiga e interpreta al hombre y su relación con el espacio donde habita.

El concepto de patrimonio cultural ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, ampliando su alcance y significado dentro de los estudios sociales, culturales y documentales. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el patrimonio cultural comprende el conjunto de bienes materiales e inmateriales que poseen un valor excepcional para la humanidad y que constituyen testimonios de la identidad y memoria de los pueblos (UNESCO, 1972). Desde esta perspectiva, el patrimonio no sólo incluye monumentos y objetos físicos, sino también documentos, tradiciones, expresiones culturales y manifestaciones simbólicas que forman parte de la herencia cultural de una sociedad.

En este sentido, la UNESCO ha desarrollado distintas clasificaciones del patrimonio, entre las que destacan el patrimonio cultural, histórico, documental y arqueológico, que comprender el valor específico de los bienes culturales dentro de los espacios museísticos. Esta clasificación facilita la identificación de los objetos que integran los acervos de los museos y su relevancia para la preservación de la memoria colectiva.

El patrimonio histórico se refiere a aquellos bienes que poseen un valor significativo por su relación con acontecimientos, procesos o periodos históricos determinados. Estos bienes permiten reconstruir el pasado y comprender la evolución social y cultural de las comunidades. Según García Canclini (1999), el patrimonio histórico no sólo representa el pasado, sino que también cumple una función social al contribuir a la construcción de identidades colectivas y a la transmisión de valores culturales.

El patrimonio cultural se divide en dos tipos: el material e inmaterial: el patrimonio material es aquel que pueden ser percibidos de manera física (monumentos, libros, objetos arqueológicos, entre otros). Se considera inmaterial al patrimonio que no tienen una forma física, pero que están presentes a través de técnicas, tradiciones orales, conocimiento heredado o rituales, conocido como “patrimonio vivo” (UNESCO, 2007). El patrimonio material se puede clasificar entre los muebles (aquellos que pueden moverse) y los inmuebles (aquellos que no pueden ser movidos).

El patrimonio arqueológico está constituido por los vestigios materiales de culturas pasadas, recuperados mediante métodos científicos y que permiten comprender las formas de vida de sociedades antiguas. Este patrimonio incluye objetos, estructuras, restos materiales y artefactos que poseen un valor científico, histórico y cultural. De acuerdo con Choay (2007), el patrimonio arqueológico representa una dimensión fundamental del patrimonio cultural, ya que constituye evidencia material directa de la historia de la humanidad.

Por otra parte, el patrimonio documental comprende los documentos generados por instituciones o individuos que poseen valor informativo, testimonial o histórico. La UNESCO, a través del programa Memoria del Mundo, reconoce que el patrimonio documental constituye una fuente fundamental para la preservación de la memoria social y el acceso al conocimiento (UNESCO, 2002). Este tipo de patrimonio incluye manuscritos, archivos, fotografías, registros audiovisuales y otros materiales que permiten reconstruir procesos históricos y culturales.

A partir de esta clasificación, los objetos museísticos pueden comprenderse como bienes patrimoniales que poseen diferentes valores, ya sean históricos, documentales o arqueológicos. Esta delimitación conceptual permite fortalecer el análisis del valor patrimonial de los objetos y su relevancia dentro del espacio museístico.

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es una rama de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Cultura y la Ciencia (UNESCO) ha estado a cargo de la investigación museológica, además de establecer conceptos clave para esta ciencia y su uso y práctica de manera internacional. En el año de 2022 se propuso, dentro de una asamblea general extraordinaria, un nuevo concepto de museo:

“Un museo es una institución sin ánimos de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos”. (ICOM, 2022)

En comparación de años anteriores, la adición de la participación de las comunidades es fundamental, pues es gracias a ellas que el museo puede crecer tanto de impacto social como de la colección contenida para su resguardo, además de consolidarse como espacios de aprendizaje, reflexión y construcción de identidad cultural. En el caso mexicano es gracias a muchas de las comunidades que se ha logrado el hallazgo de restos arqueológicos pertenecientes a las culturas prehispánicas.

En este contexto, los museos no sólo preservan objetos, sino que también generan conocimiento a partir de sus colecciones. Como señala León (1995), el museo contemporáneo se ha transformado en un espacio dinámico donde la información y la interpretación del patrimonio adquieren un papel fundamental en la experiencia del visitante. De esta manera, la gestión documental y la organización de la información se convierten en elementos clave para el funcionamiento adecuado de los espacios museísticos.

Los estudios museológicos al igual que el objetivo del museo como espacio educativo ha promovido una clasificación o tipología de los museos según su contenido, entre ellos se encuentran los museos antropológicos, arqueológicos, comunitarios, de sitio y regionales que se describirán a continuación. Esta tipología es propuesta por Rodrigo Witker B. (2001) en su libro *Los museos*. Una forma de tipificar los museos es separarlos por temas y colecciones, su caracterización permite comprender sus actividades y establecer sus objetivos, así como delimitar sus alcances y objetivos.

Entre ellos se encuentran los museos antropológicos, centrados en temáticas que giran en torno al hombre, su evolución histórica y cultural. Dentro de esta tipología se encuentran los museos de historia y arqueología. Los museos arqueológicos se orientan a estudiar los vestigios de las civilizaciones antiguas, de estos hallazgos se formulan teorías científicas en torno a sus aportaciones que siguen influyendo en la actualidad y que son susceptibles de divulgación.

Los museos etnográficos explican, a través de sus colecciones, los rasgos culturales de una comunidad, donde comparten un origen, raza, lengua o religión, cómo afecta su forma de vivir, su cosmovisión y su forma de relacionarse con el mundo. Los museos comunitarios surgen como parte de la tipología de acuerdo a los recursos de gestión, donde originalmente reciben un respaldo de un gobierno o estado, pero son mayormente operados y mantenidos bajo la responsabilidad de comunidades a través de estructuras u organizaciones de la misma.

Entre los museos clasificados según el área de influencia se encuentran los museos de sitio y regionales. Los museos de sitio o "*in situ*" se originan en los lugares donde es indispensable explicar una historia a través de los objetos o inmuebles, con el fin de destacar los aspectos esenciales del lugar donde se encontraron, pues si se movieran perderían el contexto de origen. Los museos regionales están pensados para exhibir de manera oficial aspectos característicos de un área específica.

La red de museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reconoce al menos 44 museos de sitio de zonas arqueológicas, donde no sólo varían sus dimensiones sino la cantidad y calidad de sus equipamientos museográficos. Los museos de sitio se compondrán de las áreas o salas donde se exhiban los objetos encontrados, por lo común, en el sitio de excavación, con apoyos como maquetas o fotografías (Gándara & Pérez, 2017).

Los museos de sitio propuestos intentan proteger los bienes culturales y/o naturales muebles e inmuebles en el sitio original, pues los objetos que conforman la colección intentan ser contextualizados al ser proporcionado las coordenadas histórico-culturales del sitio (Gándara & Pérez, 2017). Para ello se debe contar la historia cultural del sitio, no los procesos que han hecho que se transforme, sino un análisis más profundo sobre la región y sus habitantes.

El primer museo de sitio en México fue inaugurado en Teotihuacán en 11 de septiembre de 1910, en conmemoración del centenario de la independencia de México. Actualmente hay registrados en el Sistema de Información Cultural del Estado de México (SIC MÉXICO, 2024) 97 museos dentro del Estado de México, de los cuales solo 9 se encuentran inscritos dentro de la Red de Museos del INAH, teniendo seis museos cerrados al momento.

En el 2017 el INAH tenía registrados 6 museos de sitios dentro del Estado de México, los cuales eran:

- Museo prehistórico de Tepexpan
- Museo de la escultura mexicana “Eusebio Dávalos Hurtado”
- Museo de sitio de Teotihuacán
- Museo Xólotl, San Bartolo Tenayuca
- Museo de sitio de Chimalhualcán
- Museos de los murales teotihuacanos “Beatriz de la Fuente”

El condicionamiento de un museo a una zona arqueológica debería representar un diálogo o contexto sobre el sitio a través de la curaduría de información, sin embargo, esto representa un reto, ya que según datos del 2016 asistieron al Museo de los Murales Teotihuacanos 5,537 visitantes, mientras que, a la zona arqueológica incluyendo el museo de sitio, asistieron 237,315, por lo que solamente 2.3% del total de los visitantes entraron al museo (Gándara & Pérez, 2017).

Respecto a las zonas arqueológicas, en el estado de México se encuentran dentro del sistema de SIC MÉXICO 19 sitios donde se encuentran vestigios de culturas prehispánicas, para la investigación es necesario resaltar aquellas más cercanas a la región de interés:

- Teotenango (Tenango del Valle)
- Malinalco (Malinalco)
- Ocoyoacac (Ocoyoacac)

Se puede comparar entonces que todas las zonas arqueológicas cuentan con un museo que no necesariamente es un museo de sitio, sino que son museos que cumplen la necesidad de la zona, que en este caso sería explicar a los usuarios o visitantes entiendan o introduzcan para comprender mejor el mensaje del museo.

De hecho, los museos de las zonas arqueológicas cercanas no son de sitio. Un ejemplo que se puede rescatar de lo que podría ser modelo para la comunidad de Santa Cruz Atizapán sería el Museo universitario “Luis Mario Schneider”, ubicado en Malinalco. Este museo recibe un financiamiento de la Universidad Autónoma del Estado de México, contiene piezas encontradas dentro de la región, pero no solo tiene una temática arqueológica, sino que contiene elementos etnográficos que le dan identidad a Malinalco explicados con apoyos museográficos (maquetas y textos de sala).

Además, el Museo universitario “Luis Mario Schneider”, cuenta con prácticas positivas que podrían replicarse en otros museos del estado, por ejemplo, el personal que es contratado para ser guía pertenece al mismo municipio, pues son quienes mejor conocen y se identifican con lo expuesto dentro del museo. Otra de estas prácticas sería la recepción de piezas encontradas por los mismos pobladores, se hace un registro y se guardan para ser expuestas con el nombre de quien lo donó, esto aumenta la confianza de la comunidad hacia el museo al mismo tiempo incentivando a donar aquellas piezas que se encuentren para su rescate y salvaguarda.

La razón por la que se presentó anteriormente una tipología no ha sido precisamente para encajar al museo dentro de una esfera, sino para describir las características con las que debe cumplir para su propósito sobre educación y el intercambio de conocimientos, además por supuesto de la salvaguarda del patrimonio- identidad, término usado por Fernando Martin Juez en el texto “Patrimonios” del año 2004. En este patrimonio “las cosas son el soporte de metáforas que representan creencias entrañables con las que nos reconocemos como miembros de algunas comunidades” (Juez, 2004, p.8).

El patrimonio- identidad hace sentir singular a una comunidad y unida a través del tiempo y la distancia, sin embargo, al ser amenazada podría tener dos finales: el primero correrá el riesgo de desvanecerse; el segundo al encarnar en rituales y objetos concretos permanece como una forma de resistencia. Pero para ello la manifestación no deberán ser extremas, pues podrían convertirse en una caricatura perdiendo el sentido y la separación radical de la comunidad, siendo humillado por el de otro patrimonio- identidad (Juez, 2004).

Por ello, los museos cumplen una función mucho más allá de la gestión de colecciones, pues es parte de sus funciones que el patrimonio- identidad no pierda

su sentido y pertenencia. El estudio, así como curación de información, ofrecen una codificación de la información oculta dentro de cada pieza.

Los museos forman una parte esencial para el resguardo no solo de colecciones de objetos, sino también sobre la relación del hombre con el entorno, sobre cómo se ha construido a sí mismo, así como el patrimonio que ha estado heredando. El proceso de investigación ayuda a que no solo sean objetos materiales, sino que pasen a ser objetos museales.

El objeto del museo tiene su génesis dentro de la imaginación humana, acercándolo a la ciencia de la documentación, que se origina de la misma forma, pues ambos serán una objetivación del mundo de las ideas (Díaz, 2012). La relación del museo con el humano no se trata solamente de salvaguardar el patrimonio, sino de la conservación de documentos como testimonio de la información documental y cultural de los cambios sociales, así como su evolución.

Existe una relación documento- información, donde la codificación de la información rescata su entendimiento conceptual, llevando a la transmisión del mismo a más sujetos, con el objetivo de integrar este conocimiento a la sociedad como parte de un legado de la humanidad, posibilitando la práctica de la ciencia de la información documental.

Las instituciones, como los archivos, museos, bibliotecas y centros de documentación, son las encargadas de llevar a cabo los procesos de codificación y transmisión de la información de los documentos, cada una con diferentes objetos documentales, que finalmente muestran un producto parecido que dan paso al valor de la información como parte de un testimonio representando la identidad de las sociedades humanas.

Es este el punto fundamental para comprender que, la museología, forma parte de las ciencias de la información documental, pues es una ciencia de tratamiento de

los objetos, ya que los considera como patrimonio y como soporte de la información a las diferentes colecciones, es entonces que los museos se convierten en lugares de memoria dentro de las comunidades (Díaz, 2012).

Dentro de este contexto, el profesional de las Ciencias de la Información Documental desempeña un papel fundamental en la gestión, organización y difusión del patrimonio museístico. Este profesional contribuye a la sistematización de la información generada en los museos mediante actividades metodológicas y técnicas que permiten la adecuada organización y acceso a los acervos.

Entre las principales actividades que desarrolla el profesional de la información documental en los museos se encuentran la catalogación, clasificación, descripción documental, elaboración de instrumentos de consulta, gestión de bases de datos y digitalización de colecciones. Estas actividades facilitan la recuperación de la información y fortalecen la función educativa de los museos (López Yepes, 2004).

Asimismo, el profesional de la información participa en la creación de materiales informativos, guías documentales y recursos digitales que favorecen la difusión del patrimonio cultural. En este sentido, Morales Campos (2001) señala que los especialistas en información desempeñan un papel estratégico en la sociedad del conocimiento, al facilitar el acceso a la información y promover su uso social.

De esta manera, la intervención del profesional de las Ciencias de la Información Documental contribuye a fortalecer la función social del museo, promover el acceso al patrimonio cultural y mejorar la experiencia del usuario. Por ello, su participación resulta fundamental para la adecuada gestión de los espacios museísticos y la preservación de la memoria cultural.

1.3 Hallazgos arqueológicos en Santa Cruz Atizapán

En el año de 1977 se inició un proyecto arqueológico en el valle de Toluca, entre estas investigaciones se hace notar en la zona el “sitio 110 La campana- Tepozoco”. Estas excavaciones terminaron en el año de 1979 donde se comenzó la sistematización de información obtenida de los datos recolectados. En *“Notas sobre el modo de subsistencia lacustre. La laguna de Santa Cruz Atizapán, Estado de México”* de 1983, Yoko Sugiura Yamamoto y Mari Carmen Serra Puche describen los primeros trabajos realizados en la zona, entre los puntos importantes se encuentra:

- La mayoría de los hallazgos se encuentran cercanos al rancho conocido como Tepozoco, donde en la actualidad se encuentra otro rancho llamado “Santa Clara”, ubicado en las afueras del municipio.
- Se encontraron restos de un centro ceremonial construido en una planicie de la orilla de la laguna Chignahuapan, rodeado por numerosas casas-habitación.
- Se localizan más de 30 puntos de concentraciones de material arqueológico, localmente llamados “bordos” que anteriormente con la presencia de más agua en la laguna estos bordos emergieron como islotes.
- Se conservan materiales de las numerosas casas- habitación de los bordos, pues al ser una zona lacustre se preservaron materiales orgánicos frágiles lo que permitió el estudio de estos, especialmente los de la flora de la región.
- Se hicieron cuatro excavaciones en los bordos mejor preservados para conocer la secuencia cronológica del valle de Toluca, encontrando entierros y restos humanos: dos completos, dos parciales.

- Respecto a las ofrendas funerarias, algunas tienen varias vasijas, otras no tienen ninguna sola, e incluso se conservan restos de fibras vegetales, que probablemente era los petates donde se envolvían.
- Se encontraron restos de puntas de flecha y cuchillos de obsidiana, figurillas zoomorfas y antropomorfas, fragmentos de barro cocido, vasijas, molcajetes de barro y xoxocoles, metates, entre otras piezas.



*Figura 1. Fragmentos de barro cocido, vasijas, xoxocoles, entre otras piezas. Colección particular.
Fotografía propia.*



Figura 2. Fragmentos de puntas de flecha y cuchillos de obsidiana. Colección particular. Fotografía propia

Si bien las investigaciones y el interés por la zona por parte de la doctora Yoko Sugiura comenzaron durante el proyecto de Teotenango que dirigía el doctor Román Piña Chan, ella produjo después un estudio más minucioso sobre la composición de los materiales, la flora y fauna del territorio, las prácticas e historia de los antiguos lugareños abordado por diversos especialistas en el libro *“La gente de la Ciénega en tiempos antiguos. La historia de Santa Cruz Atizapán”* del año 2009.

Pero han pasado 15 años de estas investigaciones sin que se tomen las medidas adecuadas para su resguardo y exposición. Anteriormente se ha explicado la

importancia que tienen las piezas, pues guardan parte de la memoria de la comunidad, así como su identidad, pero existe una problemática dentro del municipio y su relación con los vestigios arqueológicos.

Los pobladores, al construir sus viviendas, encuentran al excavar piezas de barro como vasijas, restos de molcajetes o figuras zoomorfas o antropomorfas, pero son pocos quienes los llevan con alguna autoridad competente para hacerse cargo de ellas, sino que los conservan o vuelven a colocar en el mismo lugar para después cubrirlos.

Este comportamiento se debe, según algunos testimonios, al temor de que sus propiedades sean arrebatadas para seguir buscando más vestigios arqueológicos, por lo que se quedarían sin ningún patrimonio. De hecho, son pocas las piezas que se han llevado al H. Ayuntamiento para su resguardo, pues varias de esas escasas piezas van desapareciendo con el tiempo al no tener ningún monitoreo o registro.

Algunas piezas encontradas en las investigaciones por la Dra. Sugiura están resguardadas en El Colegio Mexiquense, donde siguen sirviendo como a los investigadores interesados en el tema. Las que se conservan dentro del municipio son exhibidas algunas en la Casa de Cultura “Agua Blanca” perteneciente al municipio, y se desconoce si aún conservan algunas otras dentro del Ayuntamiento. En algunos eventos culturales han sido varias personas que han exhibido piezas arqueológicas de las que no se sabe si cuentan con algún tipo de registro oficial o si se están formando colecciones privadas.

Otro de los problemas perjudiciales no solo para la conservación de las piezas sino también para las investigaciones de la zona son las propiedades privadas, el rancho Tepozoco y el rancho Santa Clara, pues no se ha permitido explorar una elevación conocida como “el cerro de la campana” que está cubierta de vegetación, muchos

de los pobladores piensan se podría encontrar una pirámide o el basamento de una, ya la forma no se parece a ninguna otra y es muy singular.

Este problema ha existido desde las primeras investigaciones realizadas por la doctora Yoko Sugiura, quien menciona que se habían encontrado piezas con calidad decorativa dentro del rancho Tepozoco, pero que, por un problema del propietario, que no fue aclarado, y por la remodelación que se estaba realizando para hacer un campo de golf las investigaciones no se lograron seguir realizando en la zona (Sugiura, 1980).

Los límites territoriales y los terrenos ejidales han sido otro de los problemas, pues es cierto que mucho de los “bordos” se han conservado al estar entre campos de cultivo de terreno ejidatario la discusión sobre a qué municipio pertenece no deja que se tomen acciones concretas sobre si se siguen realizando excavaciones o sobre la propiedad misma.

La Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos habla en su artículo 27° lo siguiente:” Son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles” (Diario Oficial de la Federación, 2018).

Además, en el artículo 53° se menciona:

“Al que introduzca al territorio nacional, saque del país o transfiera la propiedad de bienes culturales, infringiendo las disposiciones legales adoptadas en el país de origen de los mismos, se le impondrá prisión de tres a doce años y multa de dos mil a cuatro mil días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México” (Diario Oficial de la Federación, 2018, p. 12).

La normatividad respecto a estos sitios es clara, sin embargo, se requiere de una valoración por parte del INAH para determinar estos monumentos arqueológicos, y

requiere de una serie de trámites y procesos burocráticos en los que muchas ocasiones podrá tardar más tiempo si no se tiene una planificación o un registro correcto de las piezas, teniendo en cuenta que las autoridades del municipio han mencionado poco o nada sobre el tema de un museo dentro de la comunidad o sobre las propias piezas, creando una desconfianza de los pobladores.

La iniciativa formal sobre la creación de un museo ha quedado como parte de campañas electorales para luego ser olvidadas por las administraciones, pues desde que se descubrieron los vestigios se comenzó a hablar de un museo municipal, sin embargo, aunque en ocasiones la asociación de comuneros intentó donar terreno para su construcción jamás se llegó a concretar.

La actual administración del H. Ayuntamiento se ha interesado un poco más sobre el tema, y ha buscado un acercamiento con aquellos municipios aledaños que cuentan con algún museo, sobre todo con el del municipio de San Mateo Atenco por la relación de la investigación. Pero la última vez que se brindó información de manera pública fue hace aproximadamente tres años, con apoyo de la doctora Sugiura y el respaldo de El Colegio Mexiquense.

La audiencia que asistió a esta conferencia dada en el teatro municipal estaba conformada en gran proporción por personas mayores que estuvieron en el momento del descubrimiento de los vestigios arqueológicos, mientras que el resto de personas se trataba de jóvenes interesados, pues no habían oído acerca de estos descubrimientos.

Se observa la necesidad no sólo de preservar las piezas encontradas para evitar los saqueos, apropiaciones o coleccionismos, sino que, aunque la mayoría de la población del municipio es joven, no conocen realmente la historia donde residen, perdiéndose parte de la identidad y la memoria cultural.

La misión de los museos está inserta en la participación con las comunidades, la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio del conocimiento, es indispensable pasar este conocimiento a quienes estén en la formación de su identidad personal y en comunión con su propia cultura,

Por lo que se puede aclarar el objetivo del museo dentro de la comunidad de Santa Cruz Atizapán estará enfocado en la conservación y preservación de las piezas encontradas, de la historia de la región y de la relación que existe de la misma comunidad con su entorno.

Así, la población que se encuentra en su etapa de formación educativa estará interesada en la especialización relacionada al campo histórico, antropológico e incluso documental, teniendo una expectativa de ello podría incrementar el nivel académico dentro de la misma localidad.

Las actividades económicas serían más variadas, se comenzaría a hablar de turismo dentro de la zona, centros y eventos culturales alrededor de donde se establezca el museo, así como la producción de artesanías u oficios orientados al fomento de las culturas indígenas residentes del municipio.

Para ello se apoyará de la misma población que reside en el lugar, anteriormente durante las excavaciones quienes eran cercanos a los “bordos” ayudaron y se unieron a la exploración, el apoyo de la comunidad será indispensable para dar a conocer la historia de Santa Cruz Atizapán, pues son quienes tienen el mayor conocimiento del tema, se trata de una reflexión profunda que solo los pobladores podrían realizar y transmitir de manera correcta, evitando lo más posible la intervención de convertirlo en un proceso burocrático.

Entre las responsabilidades públicas, los museos tienen que establecer relaciones con otras instituciones, por lo que el nivel de fomento de cultura se elevará, pues conectará tanto las escuelas de nivel básico, así como con las escuelas cercanas

de nivel superior, además de establecer conexiones con los museos cercanos, expandiendo el alcance de las investigaciones del valle de Toluca.

En conclusión, la historia de Santa Cruz Atizapán, como la de muchos otros municipios, tiene orígenes prehispánicos importantes de perseverar, comunicar, difundir para evitar la pérdida de un patrimonio propio de la nación.

Para ello la instalación de un museo es fundamental, pues no solo va a resguardar las piezas, sino que con ayuda de una documentación y trabajo museográfico se podrá compartir ese conocimiento cultural, que será significativo tanto para la identidad de la comunidad como para la humanidad.

Este museo estará orientado a mostrar la historia del municipio, tanto del pasado como del presente, mostrando sus tradiciones y costumbres únicas. Existirán distintos obstáculos que deben superarse de manera conjunta, tanto autoridades como los habitantes.

En el siguiente capítulo se tomará en cuenta la opinión de la comunidad de Santa Cruz Atizapán a través de un diseño metodológico sobre la aplicación de un cuestionario, desde la formulación de la herramienta como la posible aplicación dentro de un grupo muestra.

Capítulo 2. Diagnóstico para la instalación de un museo de sitio en Santa Cruz Atizapán

Este capítulo se enfocará en el diagnóstico sobre la situación actual del patrimonio de Santa Cruz Atizapán, así como la viabilidad de la propuesta. Se detalla la metodología de investigación usada, que incluye un enfoque cualitativo y cuantitativo a través de una encuesta y la observación en campo. Finalmente, se presenta y analiza los resultados obtenidos para revelar la percepción de la comunidad sobre la conservación de su patrimonio y las expectativas en torno a la creación de un espacio cultural.

2.1 Diseño metodológico de la investigación

Para la instalación del museo en el municipio de Santa Cruz Atizapán es necesario reunir datos que expliquen las condiciones actuales, sociales y demográficas, por lo que la aplicación de un cuestionario a diversos habitantes del municipio fue indispensable. No es suficiente una observación directa, las opiniones e información de los originarios del municipio es fundamental, pues el museo será destinado a cumplir una necesidad cultural, económica y social de los mismos.

Se planearon una serie de preguntas que se aplicaron en una encuesta como forma de herramienta para la recolección de datos, se pretendió reunir los siguientes datos cualitativos:

- Conocimiento sobre los hallazgos arqueológicos en el municipio
- Necesidades informativas sobre la cultura del municipio
- Opinión o comentarios acerca de la instalación de un museo

Anteriormente se aportaron datos cuantitativos acerca de la población y se retomaron nuevamente, por ejemplo, el grado académico, edad y ocupación de los habitantes.

Para la aplicación de la encuesta se seleccionó una determinada zona de la población, por lo que el muestreo fue por conveniencia. Considerando que existen 12, 984 habitantes según datos del INEGI del 2020, la encuesta se enfocó en quienes viven en la cabecera municipal.

Los grupos fueron personas que estén en diferentes grados escolares, y grupos etarios, quienes trabajan, además se plantearon preguntas para conocer a quienes estuvieron involucrados en los trabajos de excavaciones.

La encuesta fue mayormente de preguntas cerradas, conformada por cuatro apartados según los datos que se desean recolectar: datos generales, sobre los hallazgos arqueológicos, sobre la cultura e historia de Santa Cruz Atizapán y sobre los museos.

La primera parte estará compuesta por las siguientes preguntas:

- Edad
- Escolaridad (Sin formación académica, primaria, secundaria, preparatoria, licenciatura, posgrado)
- Dedicación o actividad desarrollada (estudiante, agrónomo, maquilador de ropa, obrero, hogar, profesional)
- ¿Es originario de la comunidad? En caso de que no ¿De dónde es originario?

El segundo apartado estará enfocado en los hallazgos arqueológicos, las preguntas serán:

- ¿Conoce sobre el proyecto arqueológico?

- ¿Observó cuáles fueron los hallazgos?
- ¿Participó dentro del proyecto?
- ¿Ha escuchado algo acerca de la cultura prehispánica que habitó la zona?
- ¿Le interesaría conocer más?
- ¿Le gustaría que lo encontrado se conservara dentro del municipio o se llevara a otros museos?
- ¿Usted ha encontrado piezas prehispánicas? En caso de que la respuesta sea sí ¿Qué ha hecho con ellas?

Sobre la tercera parte que habla de las actividades culturales/ recreativas relacionadas con los museos, así como la historia del municipio se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Ha visitado algún museo? En caso de que sea sí ¿Cuántos museos ha visitado que recuerde?
- ¿Ha visitado zonas arqueológicas? En caso de que sea sí ¿Cuáles zonas?
- ¿Le parece que los museos conservan la historia de algún lugar?
- ¿Conoce la historia de su municipio?
- ¿Piensa que deben conservarse aspectos que recuerden a la historia de su municipio?
- ¿Piensa que las costumbres y tradiciones reflejan un aspecto importante de su municipio?

En el último apartado se busca saber sobre los museos y la opinión de los habitantes del mismo:

- ¿Conoce algunos museos cercanos? En caso de que sí ¿Cuáles son?
- ¿Piensa que la instalación de un museo sería conveniente? ¿Por qué?
- ¿Considera que el municipio necesita un museo? ¿Por qué?
- ¿Si se instalara un museo sobre la historia de Santa Cruz Atizapán usted lo visitaría?
- ¿Qué objetos que debe ser parte de la colección?
- ¿Propondría algún objeto a exhibir que represente la cultura y el estilo de vida de Santa Cruz Atizapán?

2.2 Análisis de los resultados obtenidos

La siguiente información recolectada es producto de la aplicación de una encuesta 36x 4, algunas derivadas según fueran las respuestas. Las categorías fueron las siguientes:

- Datos generales
- Hallazgos arqueológicos
- Actividades culturales e historia del municipio
- Propuesta del museo

El instrumento fue diseñado en la aplicación *Forms de Google*, se aplicó de manera remota a través de un vínculo URL y un código QR, distribuido en distintas zonas educativas y de recreación dentro del municipio de Santa Cruz Atizapán (casa de cultura, biblioteca pública, zonas cercanas a escuelas) así como grupos en línea. Se obtuvo un total de 50 respuestas del universo considerado. Se usaron preguntas cerradas y preguntas abiertas según fuese el caso.

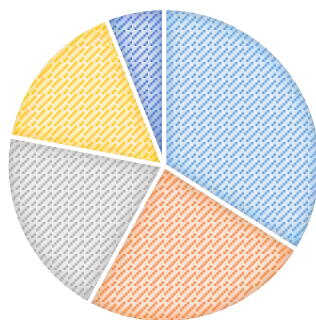
Análisis de las categorías

I. Datos generales

Edad

GRÁFICO 1 DATOS GENERALES: EDAD

■ 10-20 años ■ 21-30 años ■ 31-40 años ■ 41-50 años ■ 51-60 años



Fuente: elaboración propia

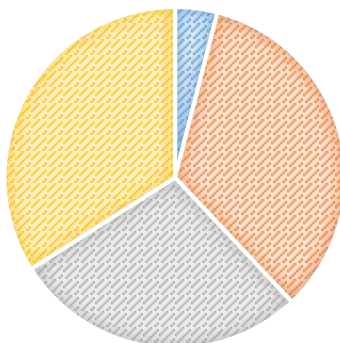
Se eligió un parámetro amplio en la edad para tener información variada acerca de la población, el 34% tiene una edad entre 10 a 20 años, mientras que solo un 6% tiene entre 51 a 60 años. Se observa una población mayormente joven, pues 58% de la población total conforman los dos primeros grupos, edades entre 10 a 30 años, lo que indica que la media se encuentra entre los 21 a 30 años.

Formación académica

Para esta área se consideraron seis opciones, sin embargo, solo fueron seleccionadas cuatro de ellas, descartando las opciones de analfabetismo y posgrado entre los participantes.

GRÁFICO 2
DATOS GENERALES: ESCOLARIDAD

■ Primaria ■ Secundaria ■ Preparatoria ■ Licenciatura

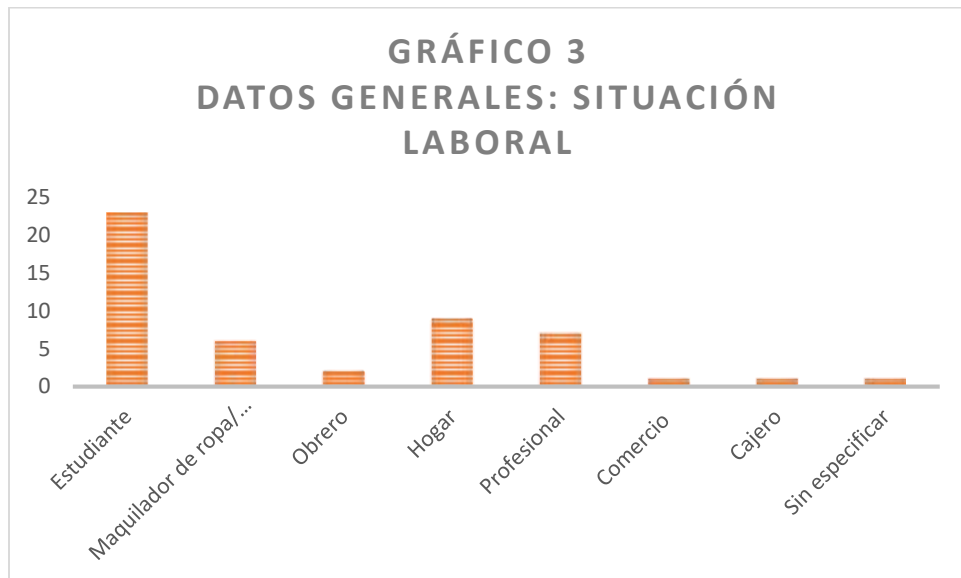


Fuente: elaboración propia

Existe una igualdad de porcentajes entre quienes tienen una escolaridad entre secundaria y licenciatura (34% para ambos) pero existen al menos 10 personas que tienen una edad superior a 20 años con solo escolaridad secundaria, lo que sería el 20% de la población total encuestada. Además, el 4% que respondió tener la primaria se trata de personas entre 31 a 40 años y entre 51 a 60 años, trabajando como obrero y en el hogar.

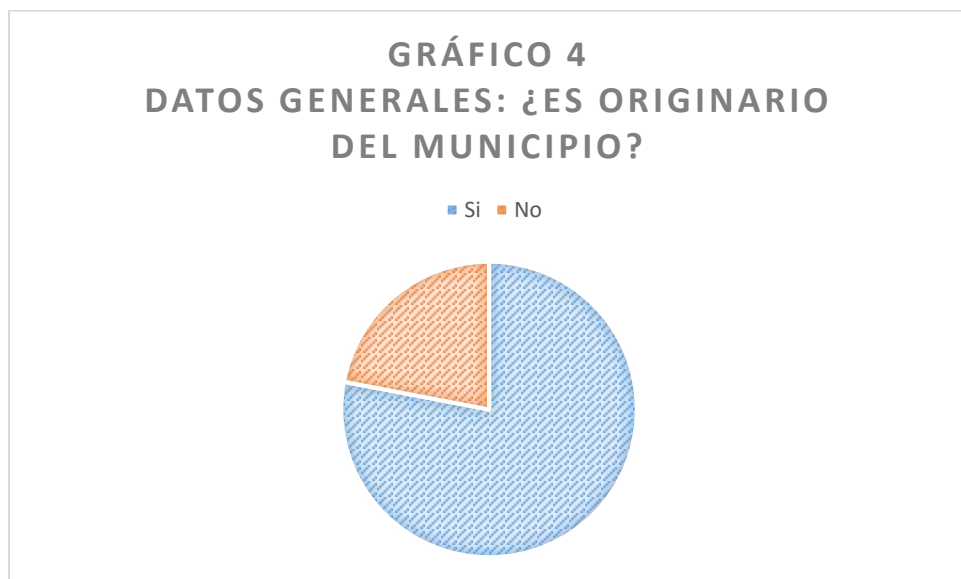
Situación laboral

El 46% de los encuestados respondió que siguen estudiando, aquellos con licenciatura y con edad entre los 21 años en adelante ejercen sus carreras como profesionales, siendo el 14% del total de los encuestados. El 18% trabaja en el hogar, el 12% en maquiladoras de ropa, el resto de los encuestados esta entre el comercio, como obreros, cajeros y uno sin especificar.



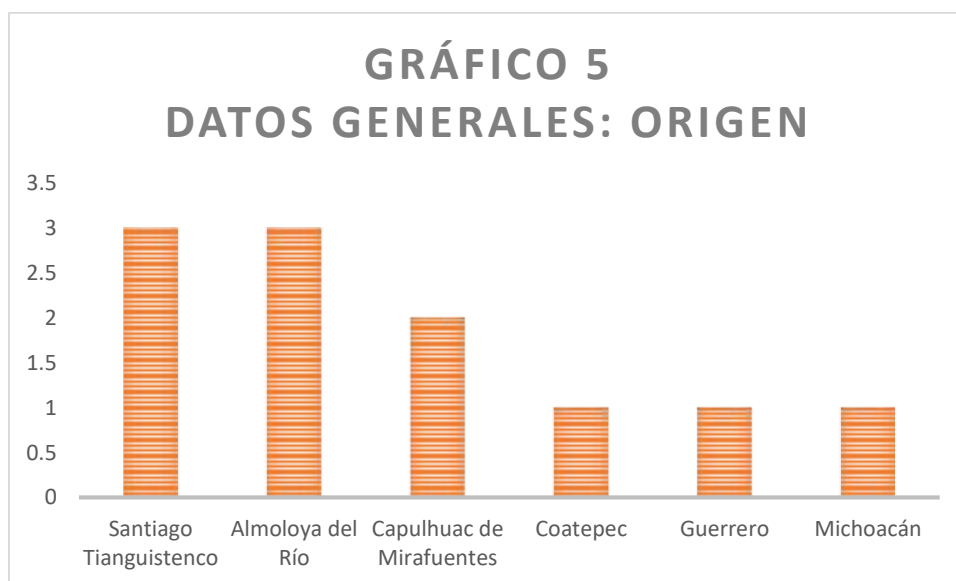
Fuente: elaboración propia

Origen



Fuente: elaboración propia

El 78% respondió que son originarios del municipio, mientras que el 22% restante respondió negativamente, estos se dividen entre los siguientes lugares, pero han vivido un tiempo en Santa Cruz Atizapán:



Fuente: elaboración propia

Solo el 18% de este segmento es originario de otro estado (dos personas en total), mientras que el resto es de municipios cercanos a Santa Cruz Atizapán.

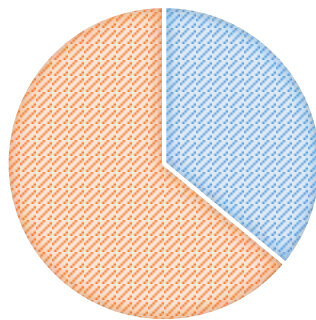
II. Hallazgos arqueológicos

Se hicieron ocho preguntas para esta sección (de la pregunta 6 a la 14).

Sobre el Proyecto arqueológico

GRÁFICO 6.
HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS: ¿CONOCE
SOBRE EL PROYECTO ARQUEOLÓGICO?

■ Si ■ No

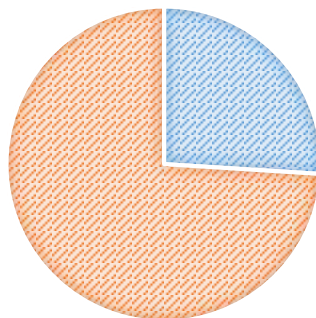


Fuente: elaboración propia

El 64% de los encuestados no conocen el proyecto arqueológico hecho por la doctora Yoko Sugiura Yamamoto, aunque el proyecto se ha trabajado durante un largo periodo de tiempo existe poca difusión de este.

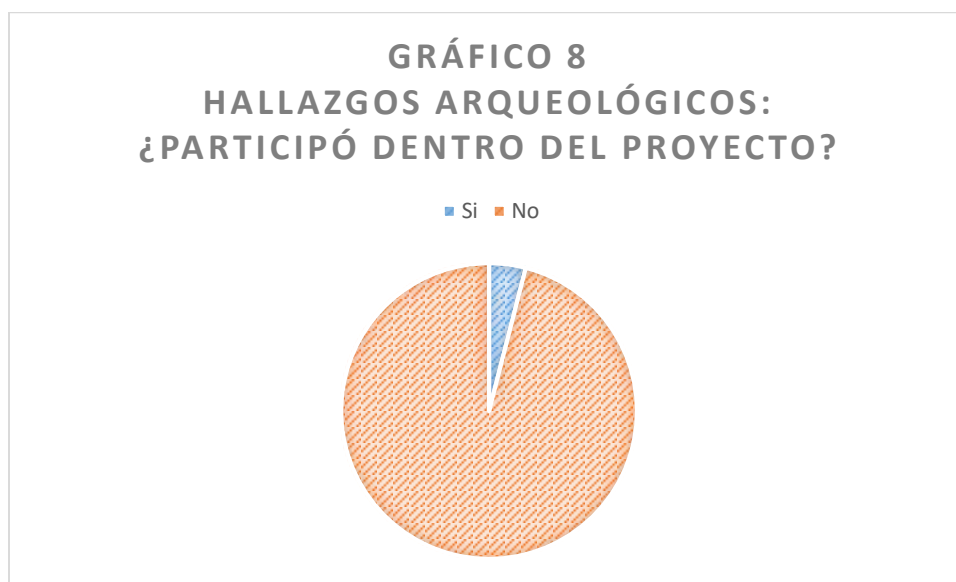
GRÁFICO 7
HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS: ¿OBSERVÓ
CUÁLES FUERON LOS HALLAZGOS?

■ Si ■ No



Fuente: elaboración propia

El 74% de los encuestados mencionan no haber observado cuáles fueron los hallazgos, existe un aumento del 10 % en comparación sobre el conocimiento del proyecto como tal, por lo que se debe tener en cuenta planear una difusión del propio proyecto, pues el H. Ayuntamiento solo hizo una reunión en colaboración con la doctora Yoko Sugiura y El Colegio Mexiquense hace algunos años.

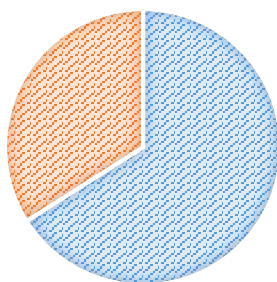


Fuente: elaboración propia

Sobre la participación de los encuestados se observa una disminución considerable, ya que solo dos personas, 4% del total, participó en el proyecto. El primero tiene una edad entre los 31 a 40 años, con una escolaridad de secundaria y actualmente trabaja en la confección de ropa, mientras que el segundo sujeto tiene una edad entre los 10 a 20 años, con escolaridad en preparatoria y siendo estudiante. Los dos son originarios del municipio.

GRÁFICO 9
HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS: ¿HA
ESCUCHADO ALGO ACERCA DE LA CULTURA
PREHISPÁNICA QUE HABITÓ LA ZONA?

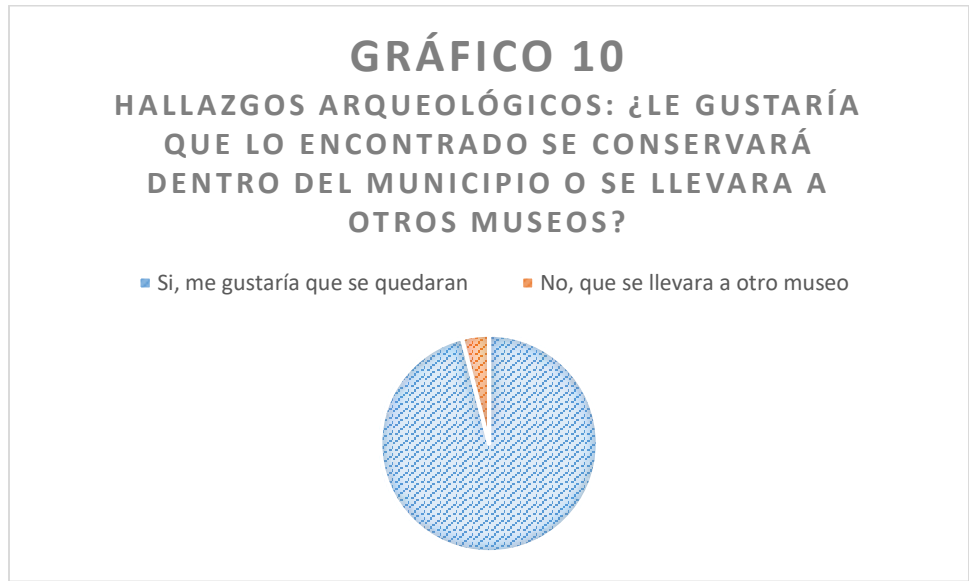
■ Si ■ No



Fuente: elaboración propia

Sobre el conocimiento acerca de la cultura prehispánica que habitó la zona, el 66% de los encuestados responde saber o haber escuchado acerca del tema, el porcentaje es superior en comparación con la pregunta sobre el proyecto arqueológico.

Los encuestados, en su totalidad, afirman querer conocer más sobre el proyecto arqueológico y sobre la propia historia del municipio, lo que se interpreta que el tema es de interés y no son apáticos a la información relevante del lugar donde viven.

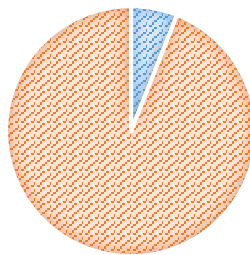


Fuente: elaboración propia

El 96% de los encuestados afirma que deben conservarse las piezas encontradas dentro del municipio, mientras el restante argumenta que deben resguardarse en un museo fuera del municipio, pues exponen que la exposición de las piezas encontradas sería mayor y con mejores condiciones en otro lugar, además de implicar un gasto para el municipio que se podrían destinar a mejorar las condiciones de los habitantes.

GRÁFICO 11
HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS: ¿USTED
HA ENCONTRADO PIEZAS
PREHISPÁNICAS?

■ Si ■ No



Fuente: elaboración propia

El 94% de los encuestados negó haber encontrado alguna pieza arqueológica, pero existen 3 personas que afirman haber encontrado estas piezas, derivado de esto comentan conservarlas de forma particular, sin haberlas llevado ante alguna autoridad o de haberlas dejado en el lugar donde las encontraron.

Esta práctica de coleccionismo particular se ha dado entre los habitantes que llegan a encontrar piezas, pues se han observado a otros habitantes conservar muchas cosas, además no existe un incentivo por parte de las autoridades a la entrega de lo encontrado, las pocas piezas entregadas se resguardan en el Ayuntamiento sin exhibirse.

III. Actividades culturales e historia del municipio

Para esta categoría se dividió en dos partes, la primera hablando sobre actividades culturales relacionadas a la investigación, la visita a museos y/o visitas a zonas arqueológicas; mientras que la segunda relacionada con cuánto conocen acerca del Santa Cruz Atizapán.

Actividades culturales

Se hicieron siete preguntas para la primera parte de la sección (de la pregunta 15 a la 21)



Fuente: elaboración propia

El 86% de los encuestados ha visitado algún museo a lo largo de su vida, mientras que el 14% restante no conoce ningún museo. Las edades de los encuestados que respondieron negativamente tienen una edad entre los 10 a 30 años.



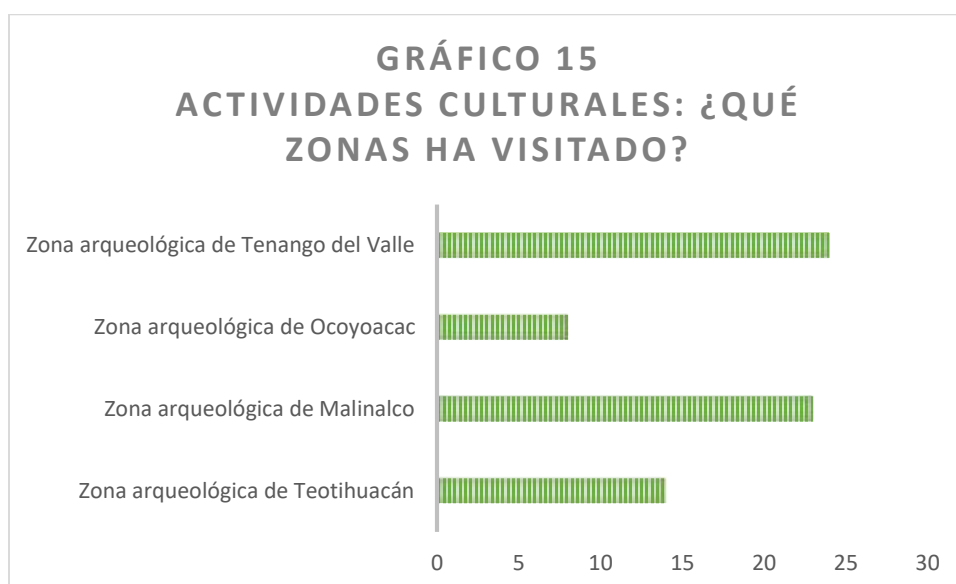
Fuente: elaboración propia

El 35% de quienes contestó afirmativamente ha visitado más de 5 museos, quienes han visitado entre 1 a 2 museos y entre 3 a 4 museos tienen un porcentaje igualado, un 32 % para cada uno.



Fuente: elaboración propia

Sobre la visita a zonas arqueológicas, el 86% de los encuestados afirma que ha visitado alguna, mientras el 14% niega conocer estos espacios. Los encuestados tuvieron que explicar cuáles eran las zonas arqueológicas visitadas, para efectos de investigación se dieron por opciones las zonas más cercanas al municipio de Santa Cruz Atizapán (Tenango del Valle, Ocoyoacac, y Malinalco), además de la zona arqueológica más visitada dentro del estado (Teotihuacán).



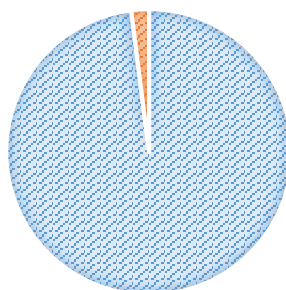
Fuente: elaboración propia

La zona arqueológica más visitada fue la ubicada en Tenango del Valle, siendo visitada por 24 personas; la segunda zona más visitada es la de Malinalco, con 23 personas; la zona arqueológica de Teotihuacán ha sido visitada por 14 personas, mientras que la zona menos visitada es Ocoyoacac, con solo ocho personas.

Algunas personas comentan haber visitado zonas arqueológicas en estados como Yucatán, Campeche, Tabasco, Hidalgo, Oaxaca, e incluso en la ciudad de México.

GRÁFICO 16
ACTIVIDADES CULTURALES: ¿LE PARECE QUE
LOS MUSEOS CONSERVAN LA HISTORIA DE
ALGÚN LUGAR?

■ Si ■ No



Fuente: elaboración propia

El 98% de los encuestados afirma que los museos conservan la historia de un lugar determinado, entre sus argumentos se encuentran:

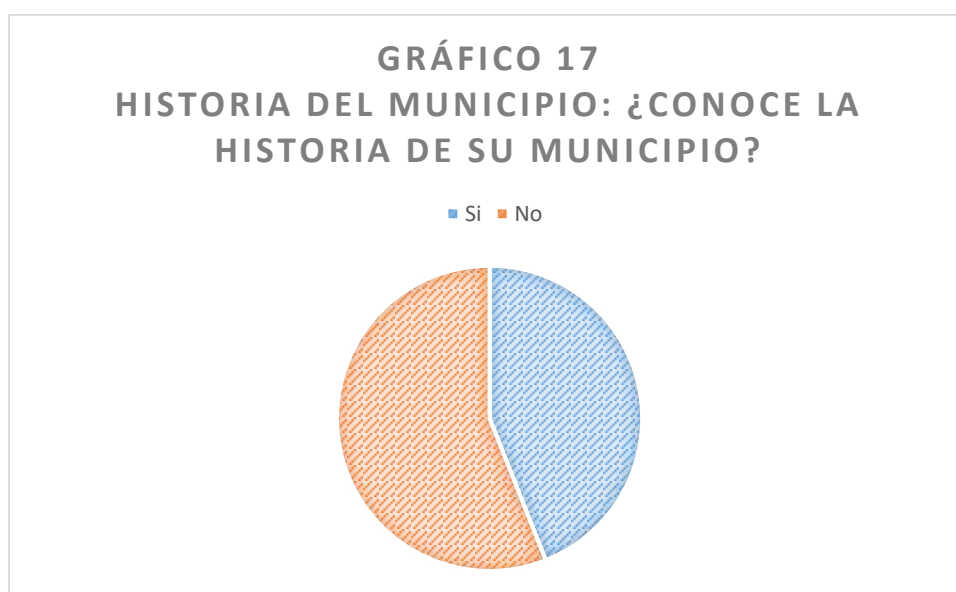
- El resguardo de las colecciones como un patrimonio heredado, y su consecuente difusión, hacen que la información se encuentre en constante flujo de intercambio con cualquiera que visite un museo, pasando por diferentes generaciones.
- Las colecciones de los museos conservan en ellas una cultura diferente a la conocida.
- El estudio de las colecciones transmite veracidad sobre hechos pasados.
- Ayudan a visualizar mejor hechos pasados, así como su comprensión.

El porcentaje que no estuvo de acuerdo argumenta que, en su experiencia, aunque los museos resguardan piezas arqueológicas no existen personas que comuniquen

la información dentro de estos espacios, además de un desinterés de las personas en museos locales.

Historia del municipio

Este apartado consistió en preguntas relacionadas a la historia y aspectos culturales que reconozcan los encuestados, además de mostrar si los temas les son indiferentes o si son relevantes para su conservación.



Fuente: elaboración propia

El 44% de los encuestados conoce la historia de su municipio, lo que deja con un 56% de quienes desconocen aspectos históricos del lugar donde residen, más de la mitad. Entre quienes afirmaron revelan conocer lo siguiente:

- Sobre los elementos que componen al glifo del municipio y el origen del nombre del municipio
- La flor y fauna originaria del municipio, tanto la del pasado como del presente.
- Costumbres y tradiciones que siguen presentes

- Asentamientos de culturas prehispánicas como los matlazincas
- Trabajos de profesionales en diferentes áreas como la Dra. Yoko, Dr. Leopoldo René, y la Mtra. Rosario Ortega, historiadores que han trabajado temas relacionados al municipio.

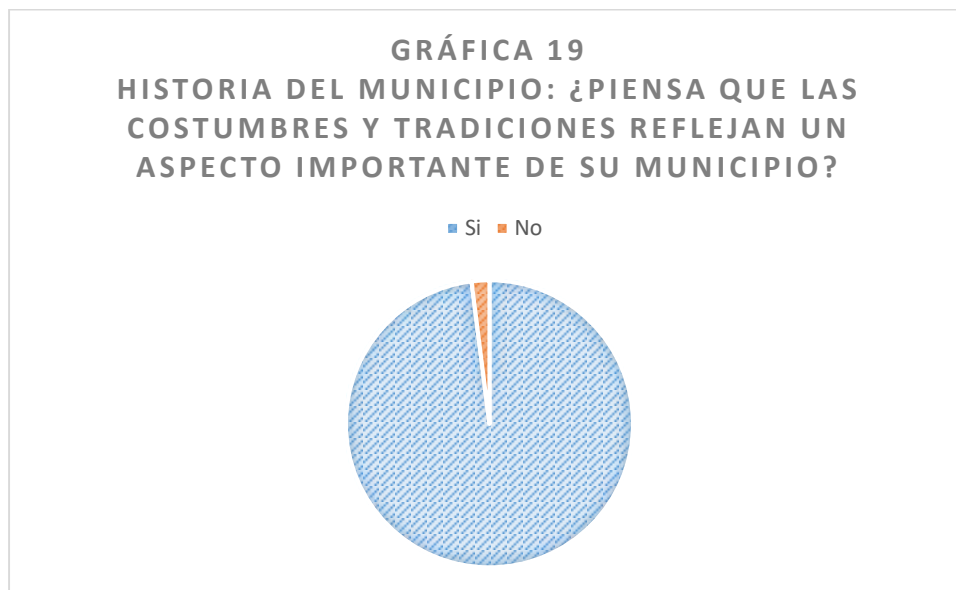


Fuente: elaboración propia

El 94% de los encuestados afirman que deben conservarse aspectos que recuerden a la historia del municipio, entre sus argumentos a favor están:

- Transmitir a las generaciones futuras aspectos que les den identidad y sentido de pertenencia como parte de la comunidad.
- Seguir realizando investigaciones acerca del municipio.
- El dar seguimiento a los proyectos arqueológicos incrementan más el patrimonio cultural de la comunidad.
- Mostrarlos a quienes visiten el municipio y tener actividad turística que favorezca a los habitantes.
- Observar los cambios que se han dado desde la fundación del municipio.

- Tener información de fuentes primarias confiables.
- Crear una memoria colectiva que beneficie a las generaciones actuales y futuras.



Fuente elaboración propia

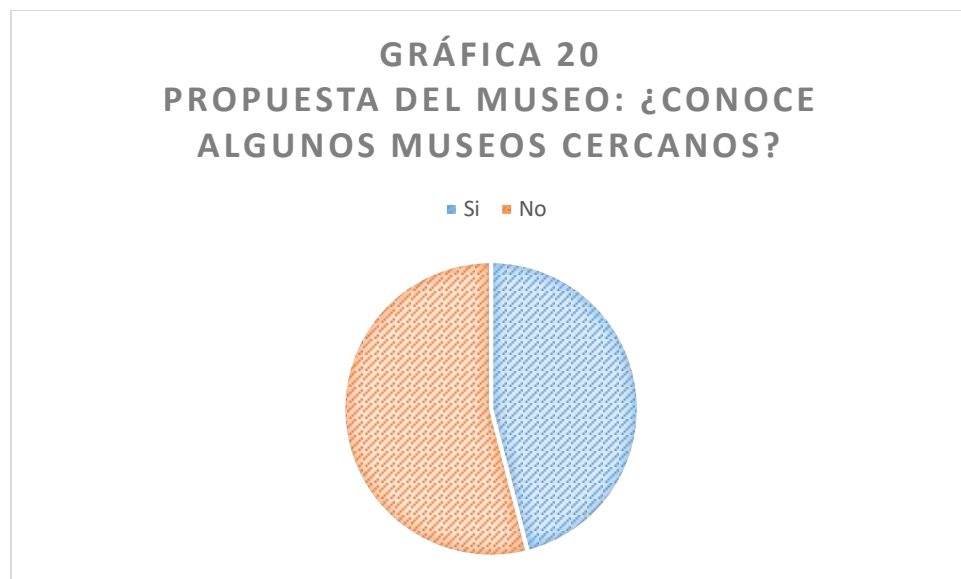
La mayoría de los encuestados, el 98% del total, reconoce que las costumbres y tradiciones reflejan aspectos importantes del municipio por lo siguiente:

- Parte de la identidad que se ha transmitido en sus habitantes.
- Fortalecen a la cultura, tanto regional como nacional.
- Por prácticas que solo se realizan en el municipio, que forman a un patrimonio inmaterial que debería conservarse y seguir transmitiéndolo.
- Para que no exista una imposición o degradación del patrimonio, así como de cultura propia del municipio.
- Representan la forma de vivir de una comunidad.
- Crea valores en las generaciones más jóvenes y respeto hacia otras culturas.

- Aportan unidad entre los habitantes.

IV. Propuesta de museo

La última parte de la encuesta consistió en una serie de preguntas relacionadas a la instalación del museo en Santa Cruz Atizapán. La información recuperada está planteada para conocer cuántos museos cercanos han visitado determinando sus necesidades culturales, y sobre si están a favor o en contra sobre la propuesta.



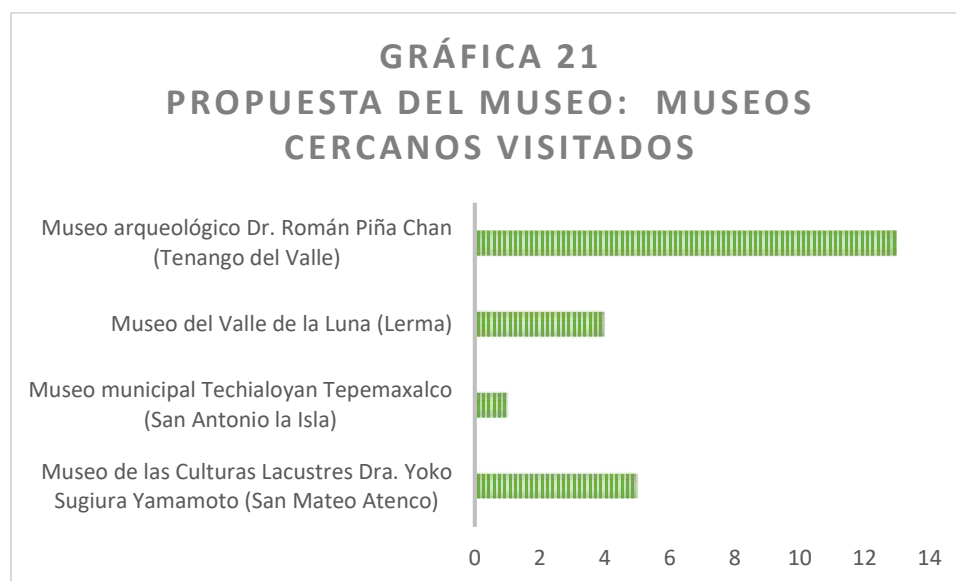
Fuente: elaboración propia

El 46% del total de los encuestados ha visitado un museo cercano a la comunidad, siendo más del 50% que niega haber visitado museos cercanos. Las causas podrían ser el desconocimiento de los mismos, el poco interés o los recursos con los que cuentan para desplazarse, aunque sean cercanos.

Para efectos de la investigación, se seleccionaron cuatro museos en las comunidades cercanas: Tenango del Valle, Lerma, San Antonio la Isla y San Mateo

Atenco. Estos municipios tienen como estimado entre 20 a 50 minutos de distancia de Santa Cruz Atizapán en transporte, sea público o privado.

Los encuestados han visitado uno o más de estos museos, presentados en la siguiente gráfica se observan la frecuencia de visitas:

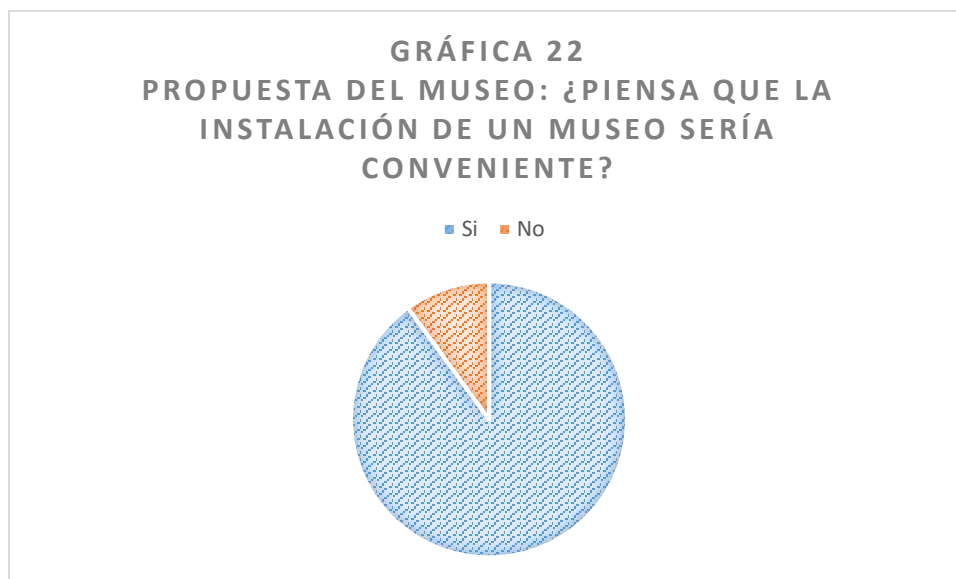


Fuentes: elaboración propia

El Museo “Dr. Román Piña” ha sido visitado por 13 personas, el Museo Valle de la Luna fue visitado por cuatro personas, mientras que el Museo de las Culturas Lacustres “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto” con exposiciones relacionadas a Santa Cruz Atizapán, fue frecuentado por cinco personas. El museo más cercano a la comunidad, en San Antonio la Isla solo ha sido visitado por una persona. Algunos encuestados comentan haber visitado otros museos, entre ellos están los siguientes:

- Museo de la Acuarela (Toluca)
- Centro Cultural Mexiquense (Toluca)
- Museo Universitario Luis Mario Schneider (Malinalco)

Las siguientes preguntas están orientadas a la opinión de los encuestados acerca de un museo en Santa Cruz Atizapán como propuesta, se conoce además que consideran que debería comenzar a formarse como colección.



Fuente: elaboración propia

El 90% de los encuestados piensa que la instalación de un museo en Santa Cruz Atizapán sería conveniente por las siguientes razones:

- Aumento del turismo en la zona.
- Conservar el patrimonio encontrado y difundirlo para las futuras generaciones.
- Reconocimiento del municipio.
- Crear un espacio para conocer la cultura e historia del municipio.
- Ser objeto de investigaciones futuras en la zona.
- Para la formación cultural de los habitantes.
- Tener un museo cercano sin tener que trasladarse
- Aumentar la identidad de los habitantes.

Quienes no están de acuerdo con una instalación de un museo argumentan lo siguiente:

- Existen problemas que deberían atenderse con más urgencia en la comunidad.
- No existe un recurso destinado a un museo, por lo que sería un gasto que no podría costearse.
- Los museos locales no son tan frecuentados y tampoco son del agrado de todos los habitantes
- Las piezas encontradas podrían llevarse a museos más grandes o ya instalados, como parte de exposiciones temporales.



Fuente: elaboración propia

El 88% de los encuestados considera que el municipio necesita un museo, pues consideran que:

- Se conservarán los vestigios y se generará conocimiento para la cultura del municipio.

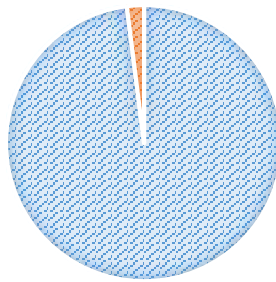
- Genere empleos nuevos como consecuencia de un incremento en el turismo.
- Difusión dentro y fuera del propio municipio sobre las culturas del valle de Toluca.
- Tener un estudio completo y sea una fuente de información para investigadores o especialistas en el área documental, histórica, arqueológica o cualquier interesado en las culturas prehispánicas.
- Un modo de recreación entre la población.
- Incrementar el reconocimiento del municipio.
- Una formación educativa temprana sobre las culturas prehispánicas e historia propia del municipio.
- Incrementar las actividades extracurriculares de los estudiantes de educación básica.

Quienes no consideran que sea necesario un museo expresan lo siguiente:

- Los recursos para un museo podrían destinarse a mejorar las condiciones de los habitantes como la pavimentación, electricidad pública, drenaje, u otro servicio público.
- Podría existir un desinterés en la población y no sería visitado.
- Santa Cruz Atizapán no es un lugar concurrido como Santiago Tianguistenco, el cual tendría más alcance de visitantes o como zona de interés.

GRÁFICA 24
PROPUESTA DEL MUSEO: SI SE INSTALARA
UN MUSEO EN SANTA CRUZ ATIZAPÁN
¿USTED LO VISITARÍA?

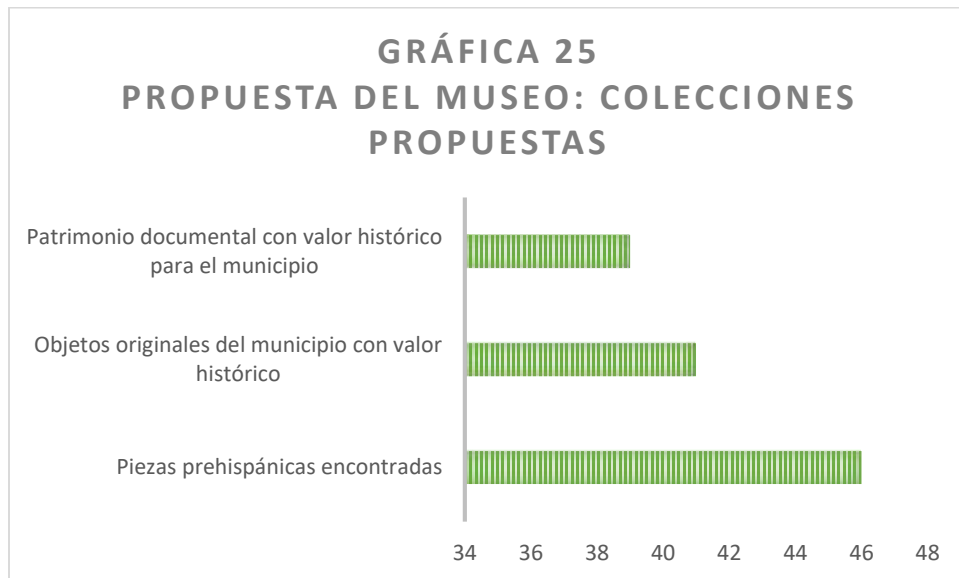
■ Si ■ No



Fuente: elaboración propia

En la suposición de que el proyecto se concretará, el 98% de los encuestados afirma que visitaría el museo, solo el 2% no lo visitaría. Es un alto nivel de aceptación, lo que muestra un interés en aspectos culturales. Recordando que más del 50% de la población es joven (entre los 10 a 30 años) existe una probabilidad de un incremento en el interés, generando trabajos profesionales e incluso el estudio de licenciaturas orientadas a estos temas.

Los encuestados están de acuerdo en que, si el proyecto se realiza, propondrían las siguientes colecciones:



Fuente: elaboración propia

Las colecciones propuestas son:

- Piezas prehispánicas encontradas con una aprobación del 92% de los encuestados.
- Objetos originales del municipio con valor histórico con una aprobación del 82% de los encuestados.
- Patrimonio documental con valor histórico para el municipio con una aprobación del 78% de los encuestados.

Otras colecciones propuestas por los encuestados son las siguientes:

- Fotografías antiguas del municipio y sus habitantes.
- Vestimentas como forma de mostrar el oficio más frecuente en el municipio.
- Danzas originarias del municipio realizadas en fiestas patronales.
- Inmuebles con historia dentro del municipio.
- Mapas y/o estudios de heráldica en tiempos coloniales dentro del municipio.
- Límites territoriales desde la fundación del municipio.

- Celebración de fiestas patronales como reflejo cultural.
- Leyendas propias u originarias del municipio.

La opinión de los encuestados refleja un deseo real por conservar y mostrar a los visitantes sus raíces, el origen del lugar donde crecieron y siguen viviendo, muchas familias tienen colecciones fotografías particulares donde se ve el paso del tiempo. Uno de los ejemplos de las colecciones propuestas es la colección fotográfica con la que cuenta el H. Ayuntamiento, revelada en redes sociales como parte de la Conmemoración del 155° aniversario de la Erección del Municipio.



Figura 3. H. Ayuntamiento 2025-2027 [Gobierno Municipal de Atizapán, México – Oficial] (17 de octubre de 2025). *La historia de Santa Cruz Atizapán está marcada por la fuerza, la fe y la esperanza de su gente [...]* [Fotografía de las Ruinas y obra del templo, Santa Cruz Atizapán].

Facebook. <https://www.facebook.com/share/p/1Dya7j666Z/>

2.3 Resultados de la aplicación de encuestas

Por medio de la aplicación de las encuestas se conoce que 58% de la población encuestada tiene una edad entre los 10 a 30 años, la escolaridad más frecuente en la población es la secundaria y licenciatura, con 34% para cada una. La dedicación más frecuente es de estudiante, seguido de maquilador de ropa. Se trata de personas jóvenes que siguen formándose educativamente.

Respecto al conocimiento sobre el proyecto, existe un rezago importante entre los mismos pobladores del municipio, pues solo el 36% reconocía tener información al respecto, y sobre quienes participaron se redujo considerablemente con sólo un 4%.

Sin embargo, existe un gran margen de aceptación por parte de la población, muestran interés por el tema e incluso se propusieron muchos temas para las colecciones que se podrían exponer. Un museo podría ayudar a la educación de los diversos grupos que conforman la comunidad, aumentando mayor interés en temas históricos y de identidad, así como una formación cultural.

Gracias a los estudios hechos anteriormente, existe una conciencia por parte de los investigadores de la zona que las piezas deben ser protegidas, incluso los integrantes de la comunidad comparten preocupación sobre la protección del patrimonio encontrado, pues desde la apropiación de la zona no se ha hecho otro acercamiento.

Que no exista un reconocimiento a la zona infringe la “*Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*”, ya que no existe el registro ante la autoridad competente, por lo que su exhibición, transporte y reproducción no se podrán realizar (Diario Oficial de la Federación, 2018).

Por lo que, la instalación de un museo es viable siempre que se muestren las condiciones e interés por parte de las autoridades, pues por parte de la población

existe un apoyo. Se tendría que comenzar por registrar las piezas ante el INAH y proponer una muestra de la exposición de alguna colección.

Se debe tener en cuenta más factores que intervienen en la instalación de un museo, entre ellos están:

- Fuentes de financiamiento
- Administración del museo
- Gestión sobre la propiedad donde se piensa instalar
- Normatividad, nacional e internacional, para la protección del patrimonio

En el siguiente capítulo se abordará una propuesta para la conservación del patrimonio cultural de un municipio, además de una alternativa para la creación de un espacio cultural que represente las posibilidades reales acerca de un museo de sitio.

Capítulo 3. Propuesta para la conservación del patrimonio cultural de Santa Cruz Atizapán

En los capítulos anteriores se estableció una contextualización del municipio de Santa Cruz Atizapán, un marco conceptual sobre el patrimonio cultural (capítulo uno) y se realizó un diagnóstico sobre la situación actual del patrimonio encontrado, así como la percepción de la comunidad sobre los espacios culturales (capítulo dos). Este capítulo tiene por objetivo establecer una propuesta para la conservación y difusión de la memoria colectiva del municipio, a partir de sus propias necesidades encontradas según la encuesta realizada, que permitan resguardar los bienes culturales y su socialización.

3.1 Análisis y conclusiones sobre la viabilidad del museo de sitio a partir del diagnóstico

La conservación del patrimonio cultural responde a las necesidades encontradas dentro de cada colección, sin embargo, podemos usar diversas estrategias adaptadas a las particularidades contextuales para el caso presentado. A partir del diagnóstico realizado se han encontrado desafíos y áreas de oportunidad, los cuales se señalará más adelante con el fin de orientar una reflexión, permitiendo una búsqueda de alternativas que resguarde el patrimonio encontrado y fomente la identidad comunitaria, así como la conciencia cultural.

A partir de la encuesta y la observación en campo en la comunidad de Santa Cruz Atizapán, se obtuvo un análisis que permite presentar los siguientes desafíos y los argumentos que apoyan la viabilidad de un museo:

Desafíos sobre la viabilidad de un museo de sitio

- El lugar donde se han encontrado los restos arqueológicos, tanto los restos de las construcciones como de piezas, se encuentra mayormente en una zona privada perteneciente al rancho Tepozoco. Por lo que, un museo de sitio “puro” no podría realizarse.
- El municipio no da prioridad a proyectos culturales, lo que no permitiría una planeación con un presupuesto para un espacio museístico con las medidas adecuadas
- La colección se encuentra dispersa, algunas de las piezas se resguardan en el ayuntamiento, mientras que algunas otras están en posesión de habitantes del municipio o se encuentran resguardadas en el museo del municipio de Atenco. En conclusión, no existe una colección completa,

Argumentos que apoyan la viabilidad de un museo

- Existe un apoyo real por parte de la comunidad, ya el 88% de los encuestados afirma que es necesario un museo para el municipio, pues conservarían las piezas arqueológicas encontradas en un lugar seguro, generaría empleos nuevos y un interés cultural, económico, así como educativo.
- Se han encontrado piezas arqueológicas significativas para el municipio de Santa Cruz Atizapán, que permitirán conocer a las culturas asentadas y su estudio como parte de los asentamientos prehispánicos en el valle de Toluca.
- La comunidad reconoce la memoria cultural e histórica del municipio, por lo que debe conservarse como parte de la identidad y sentido de pertenencia.

Explicado los puntos anteriores podemos concluir que no es posible proponer un museo de sitio por los desafíos que representa. Además, como se explicó en el capítulo uno sobre los conceptos y tipologías, los museos de sitio son creados en el lugar donde se encuentran patrimonio arqueológico inmueble, esto para explicar y dar contextualización al lugar.

Sin embargo, el caso de Santa Cruz Atizapán es diferente, pues, aunque existen evidencias de un bien arqueológico inmueble, se encuentra en propiedad privada. Es responsabilidad del gobierno municipal, así como de su comunidad, señalar este hecho ante las autoridades correspondientes de la apropiación, con el fin de recuperar y salvaguardar el patrimonio que le da identidad a la región.

Con este hecho, se asume que son escasas las posibilidades de la instalación de un museo de sitio “puro”, por ello se propone una idea más coherente con la situación que cumpla con la conservación de las piezas arqueológicas encontradas, su gestión, y también un espacio que impulse la cultura dentro del municipio.

No se descarta la importancia que tiene el patrimonio encontrado, ni la historia del municipio o el apoyo que ha mostrado la propia población por conservar su identidad a través de este patrimonio, sin embargo, se debe ser realista sobre las posibilidades y las decisiones que se pueden tomar ahora para comenzar a conservar la historia cultural.

3.2 Centro de documentación: una alternativa para la conservación del patrimonio

En el capítulo uno se habló sobre los espacios documentales existentes: el archivo y la biblioteca municipal. Sin embargo, por falta de una correcta administración en estos espacios, se han descuidado los espacios físicos que los resguardan, la actualización de sus sistemas no corresponde a la tecnología existente, y la poca asistencia de la comunidad deja al abandono estos lugares.

Existe una necesidad de conservación y reconocimiento para estos espacios documentales, no solo con la finalidad de tenerlos resguardados, sino como parte de una difusión y acceso a la información para los propios habitantes. Por ello, se presenta una alternativa que cumpla con esta función: un centro de documentación que sirva como espacio para gestionar, organizar, difundir y preservar la información y cultura propia de la región.

El objetivo de este centro de documentación será tener una consolidación como institución dentro del municipio, con un interés en el patrimonio documental y arqueológico representante de la memoria cultural y colectiva de Santa Cruz Atizapán, pues de seguir sin un registro formal están propensos a ser vulnerables a la pérdida.

Para su correcta organización existirá una planeación, control y ejecución de actividades tanto para el centro como para el patrimonio reunido para asegurar un correcto manejo de recursos. La gestión de la colección está vinculada con un proceso de normalización técnica, que implica el uso de normas para la identificación, clasificación y descripción de cada pieza arqueológica y documental, como la norma ISAD G o el sistema de metadatos Dublin Core.

La preservación y difusión se relaciona directamente a la prevalencia del patrimonio documental y arqueológico, tanto de forma física como en la memoria colectiva de la comunidad. La preservación garantizara que el patrimonio sobreviva al tiempo, clima y, en algún momento, a la obsolescencia tecnológica. La difusión tiene que ver con la democratización del conocimiento donde el patrimonio dejar de ser un objeto estático y se convierte en recursos documentales para cualquier usuario interesado.

La propuesta contemplaría fusionar el archivo histórico y la biblioteca municipal, pero solo como espacios de difusión, ya que se sabe que su material documental recibe una gestión diferente, pues la información y el préstamo no es el mismo. Esto con el fin de atraer más personas que estén interesadas, tanto para investigación documental como para público en general.

Tomando en cuenta que el municipio no cuenta con la infraestructura necesaria para la creación de un nuevo edificio, se puede adaptar algún espacio ya existente. Sobre el personal, hay personal asignado para el Archivo Municipal, sin embargo, se debería pensar en los estudiantes que realizan sus prácticas profesionales puedan incorporarse a este proyecto, siempre y cuando tanto el personal como practicantes tomen en cuenta medidas necesarias al momento de manejar cualquier colección, así como la propuesta realizada más adelante.

Con este espacio se busca ofrecer una solución sostenible fortaleciendo la educación, la cultura y la identidad local, delimitando su alcance a una propuesta para la gestión del archivo histórico, la biblioteca municipal y las piezas que estén resguardadas en el H. Ayuntamiento. Esto con la finalidad de cumplir con una propuesta coherente, que esté al alcance de las posibilidades y con el apoyo de la comunidad para su consulta.

Finalmente, esta alternativa se alinea con la Agenda 2030, propuesta por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). En el Objetivo número 16 sobre la “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, uno de sus apartados habla sobre alcanzar el acceso garantizado a la información, y del ODS número 11, sobre “Ciudades y Comunidades sostenibles”, en su apartado cuatro se centra en la creación de planes, igual que políticas para proteger los lugares y las expresiones culturales, además de asignar recursos a la investigación, difusión, así como su sensibilización (ONU, 2015).

En el siguiente apartado se expondrá la propuesta metodología para la gestión documental de los diferentes espacios para el Centro de documentación.

3.3 Propuesta metodológica para la gestión documental

La propuesta metodológica contempla tres tipos documentales: los libros de la Biblioteca Municipal, documentos del archivo histórico y las piezas encontradas que aún se encuentren en el municipio. Para ello, se propone un plan que contemple diferentes acciones para recopilar, catalogar e inventariar de acuerdo al tipo documental, así como asignar de forma física cada espacio, y finalmente proponer un diseño para un repositorio digital donde se pueda consultar todo el centro de documentación en línea.

El lugar físico donde se planea concentrar este espacio será en el edificio de la biblioteca municipal, aunque el espacio es reducido, parece el más óptimo al momento de la propuesta. Aunque, sin en un futuro cercano se puede optar por una instalación diferente, sería lo mejor para la conservación de los documentos.

3.3.1 Metodología para la recopilación, catalogación e inventario del centro de documentación

Archivo histórico

En la presente investigación no se pretende abordar de forma extensa la gestión de los archivos municipales, sin embargo, como partes fundamentales del patrimonio documental e histórico, es indispensable hablar de ellos si se aspira a crear un centro documental completo y la salvaguarda de cualquier elemento que le dé identidad al municipio.

Históricamente, se ha visto a los archivos como una parte del proceso administrativo de las instituciones, los cuales cambian o pierden relevancia según el cambio de administración o gobierno. Sin embargo, los archivos son parte fundamental para

contextualizar parte de la historia de sus propias instituciones, y en el caso presente, son parte esencial para conocer la historia de Santa Cruz Atizapán.

Si los archivos están descuidados o quedan en el olvido, son propensos a la manipulación de quienes tengan acceso a ellos, modificando la memoria colectiva real, creando narrativas que beneficien o perjudiquen a quienes estén involucrados o que sean borrados totalmente, perdiendo así parte fundamental para la memoria de una sociedad.

En el caso del archivo municipal, se pretende hacer una revisión sobre las condiciones, tanto físicas como de la gestión interna del archivo, esto con el fin de evaluar y recuperar solamente la parte histórica. En cuyo caso no se encuentre en las condiciones adecuadas, se propondrá un plan para la gestión de archivos conforme a las leyes vigentes y los procesos de organización designados por el Archivo General de la Nación, así como del Archivo General del Estado de México.

En el artículo 40 de la *Ley General de Archivos*, publicada en el Diario Oficial de la Federación en el 2019, se habla sobre medidas para fomentar la preservación y difusión de los documentos con valor histórico, una de ellas es la divulgación de instrumentos de consulta, boletines informativos y cualquier otro tipo de publicación de interés. Para cumplir con la misma, siendo parte de una estrategia metodológica para la gestión y difusión de la propuesta del centro documental, se pretende realizar una descripción de los documentos del archivo mediante la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD G).

Las normas ISAD G son una guía general para elaborar una descripción archivística, con el fin de identificar y explicar el contexto y su contenido para hacerlos accesibles (Consejo Internacional de Archivos, 1999). Las áreas tomadas en cuenta para la descripción son las siguientes:

TABLA 1: ELEMENTOS DE LA NORMA ISAD G

Áreas de la norma ISAD G	Área de identificación	Área de contexto	Área de condiciones de acceso y uso	Área de documentación asociada	Área de notas
Elemento	Código de referencia: identificar de un modo único la unidad de descripción	Nombre de los productores: identificar los productores de la unidad de descripción	Condiciones de acceso: informar sobre la situación jurídica u otra normatividad que restrinja o afecte el acceso a la unidad	Existencia y localización de copias: identificar la existencia, localización y disponibilidad de copias de la unidad de descripción	Dar información que no haya podido ser incluida en ninguna de las otras áreas
	Título: denominación de la unidad de descripción	Historia institucional: proporcionar la historia para situar la documentación en su contexto y hacerla más comprensiva	Condiciones de reproducción: identificar cualquier tipo de restricción relativa a la reproducción de la unidad		
	Fechas: identificar y	Historia archivística:	Lengua/ escritura de la	Unidades de descripción	

	consignar las fechas de la unidad de descripción	proporcionar información sobre la unidad de descripción que sea significativa para su autenticidad, integridad e interpretación	documentación: identificar la lengua y/o escritura y sistemas de símbolos utilizados	relacionadas: informar acerca de las unidades de descripción que se encuentran en el mismo archivo o en otro lugar y que tengan relación por el principio de procedencia o cualquier otra clase de asociación, con una introducción adecuada para explicar la naturaleza de dicha relación	
	Volumen y soporte: identificar y describir la extensión física o lógica y el soporte de la unidad de descripción	Forma de ingreso: identificar la forma de adquisición o transferencia	Características físicas: informar sobre cualquier característica física de importancia que afecte su uso		

Fuente: elaboración

(Información obtenida del Consejo Internacional de archivo)

Biblioteca municipal

Las bibliotecas públicas son definidas como:

“Biblioteca que presta sus servicios de consulta al público en general de forma gratuita y sin discriminación que [...] desarrolla otras actividades”

incluyen, préstamo a domicilio o interbibliotecario, fomento de la lectura, formación cultural, educativa y de uso de tecnologías de la información y comunicación, además de orientación e información bibliográfica y documental, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y disfrutar de la información y el conocimiento” (Diario Oficial de la Federación, 2021, p. 2).

La Biblioteca Municipal “Jesús Heróles” se encuentra ubicada en el municipio de Santa Cruz Atizapán, cuenta con el registro en la Red Nacional de Bibliotecas con el número 1411. Durante la investigación de campo se acudió a sus instalaciones para recabar información, en ese tiempo se observaron los siguientes puntos:

- Su sistema de clasificación emplea el sistema de clasificación Dewey, usado mayormente en bibliotecas públicas por su universalidad.
- Su catálogo aún se encuentra en ficheros, en soporte físico escrito con máquina de escribir.

Se requiere una revisión a la colección de libros que se resguardan en la biblioteca, verificar las condiciones de su catálogo físico, y finalmente proponer un sistema de gestión de bibliotecas de código libre que permita tener un manejo más óptimo y accesible, alineado al acceso a la información.

Para optimizar el servicio es necesario la implementación de tecnologías que permitan el préstamo de libros, registro de los usuarios y un catálogo para la búsqueda rápida y eficaz de los materiales.

Se propone usar un software de código abierto como sistema de gestión de bibliotecas integrado, pues permitirá automatizar procesos con el fin de ofrecer un mejor servicio a los usuarios, siendo más universal y ofreciendo una mejor gestión en las funciones de una biblioteca. Algunas de las tareas que se pretende mejorar son las siguientes:

- **Catalogación:** aunque existe un catálogo físico de la biblioteca, es necesario revisar cómo se encuentra la información descrita, para integrarla a un formato estandarizado, como Marc 21, con el fin de asegurar una correcta descripción y el posible préstamo o cooperación interbibliotecaria de la región.
- **Préstamo y circulación:** facilitar los préstamos, devoluciones, reservas y datos de los usuarios que cuenten con una credencial bibliotecaria, pues uno de los problemas que enfrenta la biblioteca municipal es el extravío de libros, ya sea por descuido del usuario al olvidar devolverlos o sea con intención. Tener este tipo de herramienta permitirá al bibliotecario conocer cuáles libros están en préstamo, cuáles han sido devueltos o si falta alguno.
- **Acceso al catálogo de forma remota:** ofrecer al público en general el acceso para consultas remotas, permitiendo el acceso a la información y fomentando el uso del acervo.

Se debe tomar que la automatización no solo se refiere al uso de la tecnología, instalar computadoras o una red inalámbrica; implica procesos analíticos, el uso de *software* especializado, la incorporación de otros equipos de trabajos y contar con personal capacitado, los cuales tenga las habilidades para manejar estas herramientas (González & Félix, 2024).

La elección de un sistema de gestión bibliotecaria tiene que ser planeado de acuerdo con las necesidades y características de la biblioteca, además de conocer a su comunidad de usuarios, buscando cuáles serán los puntos de mejora traídos por el software, teniendo claridad sobre los alcances y limitaciones que traerá la elección (González & Félix, 2024).

Piezas prehispánicas y culturales encontradas

El patrimonio cultural encontrado en Santa Cruz Atizapán representa una parte de la memoria histórica e identidad de su comunidad, la conservación de estas piezas es un avance en el cumplimiento no solo de la conservación del patrimonio mueble establecido por el INAH, sino como un derecho cultural en la participación de la vida cultural, como parte de la libertad para ejercer prácticas culturales, accediendo a las expresiones materiales e inmateriales, así como la protección y promoción de las mismas (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2016).

Además, según los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, la meta 11.4 se habla sobre los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo (ONU, 2015), pues el establecer un procedimiento, que engloba desde la gestión hasta el acceso a las colecciones, contribuirá en la sostenibilidad cultural impulsada con apoyo del gobierno municipal y la población en general.

Anteriormente se mencionó que algunas piezas se encuentran resguardadas en el Ayuntamiento, pero otras están en posesión de los habitantes del municipio, por lo que en intento de recuperar e incrementar la colección se debe comenzar una campaña de sensibilización a la comunidad, exhortando a las personas a donar las piezas que estén resguardando.

Esta campaña comenzaría con buscar investigadores, historiadores, antropólogos y arqueólogos que hayan estado involucrados con el proyecto de la zona de Tepozoco, elaborar material para exponer los motivos de conservación, incluyendo un conversatorio que sea abierto para todo el público, en escuelas, en la Casa de Cultura, o algún otro espacio público que sirva de difusión.

Una estrategia para impulsar la donación, por parte de la comunidad, sería tomar de ejemplo el Museo Universitario Dr. Luis Mario Schneider, pues tiene una

colección donde se encuentran los nombres de las personas que encontraron o llevaron las piezas al museo, con el fin de dar reconocimiento al apoyo de la comunidad y su interés por la memoria cultural que les da identidad, impulsando la cooperación entre los habitantes para crear estos proyectos.

Teniendo una colección más extensa se puede comenzar con el proceso de identificación, clasificación, elaboración de fichas de inventarios y propuesta de un sistema de acceso libre que permita gestionar y mostrar la colección. Para garantizar la correcta descripción y registro de la colección se mostrará la metodología propuesta por el INAH en su Ficha técnica de inventario de Bienes Culturales Muebles, que está incluida en su Manual de la Subdirección de Inventarios del Patrimonio Cultural, así como una propuesta a partir de los metadatos Dublin Core seleccionados para estas piezas.

El propósito de retomar algunos conceptos y parte de la metodología usada por el INAH es, en parte, alinear el inventario a lo establecido por la normativa vigente, además, plantear la posibilidad de inscribir la colección a un inventario de bienes culturales muebles bajo resguardo del INAH, como medida de protección y conservación, aparte de una medida de gestión de la colección.

El inventario de bienes culturales muebles es “un instrumento técnico-administrativo que contiene la información necesaria para la cuantificación e identificación de cada uno de los bienes culturales muebles (arqueológicos, paleontológicos, etnográficos, históricos, artísticos y reproducciones) que se encuentran bajo control único y directo del instituto, custodiados y resguardados en sus museos, almacenes, talleres o laboratorios” (INAH, 2013).

Tener un inventario no solo permitirá el conocimiento y control de la colección, sino que permitirá la protección de la misma, una investigación y descripción fundamental para investigaciones del patrimonio cultural. Para completar y asegurar

una estandarización digital que permita compartir un registro más global, se tomará en cuenta el esquema de metadatos Dublin Core.

Los metadatos Dublin Core son un conjunto de quince elementos (Title, Creator, Subject, Description, Publisher, Contributor, Date, Type, Format, Identifier, Source, Language, Relation, Coverage, Rights) esenciales para la descripción de recursos de forma estandarizada, promoviendo su uso universal en el desarrollo de sistemas de información. El uso de los elementos puede variar según las necesidades, ya que son flexibles y opcionales.

TABLA 2: PROPUESTA SOBRE LOS ELEMENTOS DE METADATOS		
ELEMENTOS DUBLIN CORE	ELEMENTOS DE LA FICHA DE INVENTARIO (INAH)	DEFINICIÓN
1.Título/ title	• Tipo de objeto. • Nombre y tema.	Nombre principal por el que la pieza es conocida.
2.Identificador/ identifier	• Número de inventario. • Número de catálogo. • Número de registro.	Una referencia inequívoca al recurso dentro de un contexto determinado.
3.Descripción/ description	• Material constitutivo. • Forma. • Técnica de manufactura. • Técnica decorativa.	La descripción puede incluir, entre otros: un resumen, una tabla de contenidos, una representación gráfica o una

	• Inscripciones. • Estado de conservación.	descripción de texto libre del recurso.
4.Creador/ creator	• Autor. • Cultura.	Una entidad principalmente responsable de crear el recurso.
5.Fecha/ date	• Época.	Un punto o periodo asociado con un evento en el ciclo de vida del recurso.
6.Cobertura/ coverage	• Lugar de origen. • Procedencia. • Ubicación.	El tema espacial o temporal del recurso, la aplicabilidad espacial del recurso o la jurisdicción bajo la cual el recurso es relevante. El tema espacial y la aplicabilidad espacial pueden ser un lugar designado o una ubicación especificada por sus coordenadas geográficas. El tema temporal puede ser un período designado, una fecha o un rango de fechas.
7.Formato/ format	• Medidas (alto, largo, espesor, diámetro, peso). • Fotografía.	El formato de archivo, el medio físico o las dimensiones del recurso.

8.Editor/ publisher		Una entidad responsable de poner el recurso a disposición.
9.Asunto/ subject		El tema del recurso. Normalmente, el tema se representará mediante palabras clave, frases clave o códigos de clasificación. Se recomienda usar un vocabulario controlado.
10.Derechos/ rights		Información sobre los derechos que se tienen en y sobre el recurso. Normalmente, la información sobre derechos incluye una declaración sobre varios derechos de propiedad asociados con el recurso, incluidos los derechos de propiedad intelectual.

Fuente: elaboración propia
(Información obtenida por Dublin Core Metadata Initiative, 2021)

3.3.2 Propuesta del sistema de gestión documental

Una vez descrito los metadatos, la elección de un sistema documental es indispensable para tener un registro que asegure la existencia de las piezas encontradas y su conservación en el municipio. Se deben tomar en cuenta varios factores para la elección de un software:

- **Acceso libre:** un software de acceso libre es ideal para proyectos en pequeñas comunidades, pues ahorra gastos o recursos que son escasos, además de fomentar la cultura de acceso y democratización de la información.
- **Interfaz sencilla:** tiene que ser un software fácil de instalar, desplegar y usar, tanto para los usuarios como para quienes colaboren dentro del proyecto.
- **Uso del esquema de metadatos normalizados:** como parte de manejar metadatos interoperables, normalizados para su uso en diferentes proyectos relacionados.

Se revisaron artículos que hablan de proyectos humanistas que trabajen con la gestión documental, diferentes entre sí, usando un esquema de metadatos normalizado. Entre ellos destaca Omeka S como una plataforma de publicación web libre y de código abierto, que permite mostrar colecciones y exposiciones de bibliotecas, archivos y museos (Martínez, R., 2022).

La elección de Omeka S en esta propuesta se fundamenta en el acceso libre para el registro de la colección de piezas, pues, aunque el proyecto de un museo en la comunidad de Santa Cruz Atizapán se ha aplazado durante años, tener un registro completo de la colección, generar un acceso remoto a la información para los usuarios interesados y evitar la desaparición de más piezas, es la prioridad en este caso.

En la plataforma encontramos un menú de navegación con 3 bloques importantes: los Sitios (*sites*) donde se muestran públicamente la información, Recursos (*resources*) con opciones pensadas para la creación y edición de los objetos digitales, y finalmente el Administrador (*admin*) donde se controla la gestión de usuarios, módulos, procesos activos y parámetros del sitio (Martínez, R., 2022).

Los beneficios al elegir Omeka S como la plataforma de gestión documental son los siguientes:

Arquitectura multisitios: permite crear múltiples sitios con tener una única instalación y controlados desde la misma. En esta propuesta de crear un centro documental es beneficioso, pues se crearían un sitio dependiendo la colección, estos serán independientes entre sí, contando con su propio URL, sistema de navegación y apariencia, pero a su vez estarán conectados con el mismo panel de administración donde se pueda acceder a cualquiera de las colecciones.

Semántica: una de sus características y beneficios es el enfoque semántico de datos, pues usa un modelo de grafos propio de RDF (*Resource Description Framework*) en lugar del modelo XML. Junto con los vocabularios preestablecidos (Dublin Core, Dublin Core Type, Bibliographic Ontology y Friend of a Friend) los datos no están aislados, sino conectados entre sí, lo que permite la búsqueda inteligente y la integración de los datos, asociándolo a múltiples colecciones (Martínez, R., 2022).

Módulos: permiten ampliar las funciones básicas de Omeka S, en su web oficial existen 57 módulos para funciones como vocabularios controlados, datos georreferenciados, colaboración con los usuarios para una transcripción o contribuciones de algún documento de relevancia para la colección.

Flexibilidad: Omeka S permite una gran variedad de proyectos relacionados a repositorios, museos y archivos digitales, pues su enfoque semántico permite la

relación entre colecciones del mismo tema, lo que permite tener a los usuarios acceder a una información más complementaria, sin embargo, esta flexibilidad se logra cuando hay una estructura sólida en el lenguaje controlado y la descripción de las colecciones.

Uno de los ejemplos de su flexibilidad es el proyecto *Puerto Rico Disaster Archive*, en el cual se recolectan testimonios personales sobre el desastre ocasionado por el Huracán María en el año 2017, siendo recolectados de forma oral en su sitio web, además de ofrecer su manual de metadatos y un formulario de recogida, estos archivos disponibles en de forma gratuita tanto en inglés como en español.

En conclusión, Omeka S es la opción adecuada para esta propuesta de Centro Documental, pues su arquitectura multisitos permitirá el control de cualquier colección del proyecto, su enfoque semántico permite la democratización y acceso a la web semántica a público en general, fomentando la creatividad y el cierre de brechas para las comunidades pequeñas, pero con una historia que contar.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación, se pudo observar una realidad de muchos municipios con un tesoro histórico y documental en México, algunos olvidados por sus propios gobiernos y, en otras ocasiones, por falta de recursos a disposición. El patrimonio y la memoria colectiva de estos municipios son quienes sostienen la gran diversidad cultural del país, descuidarla supone una gran pérdida de la identidad que tenemos como mexicanos.

La investigación tenía como propuesta un museo de sitio en el propio municipio, con el fin de conservar la colección arqueológica en su lugar de origen, con el propósito de que las generaciones más jóvenes se interesen por su entorno, además de incentivar el turismo local y la investigación científica en la zona.

Sin embargo, la realidad del municipio es diferente a la contemplada inicialmente, pues han sido años en los que diferentes gobiernos en el H. Ayuntamiento tocan el tema de abrir un museo, pero ninguno ha logrado concretar siquiera el registro ante el INAH, dejando vulnerable a la pérdida de varias piezas que se resguardaban en el archivo municipal, además de la compra de terceros del territorio donde se hallaron mayores restos arqueológicos, convirtiéndolos en parte de la propiedad privada del Rancho Tepozoco.

La propuesta de un Centro Documental para Santa Cruz Atizapán responde a la necesidad de conservar el patrimonio de la comunidad con las condiciones encontradas, se toma un enfoque realista de los recursos a disposición, además de considerar el Archivo y la Biblioteca Municipal, con el fin de tener un espacio

documental que gestione, conserve y difunda el patrimonio documental como una forma de acceso a la información.

Se han hecho esfuerzos por parte de algunos habitantes de la comunidad, así como investigadores de la zona. Entre los cuales destacan la doctora Yoko Sugiura Yamamoto y el licenciado en Artes Plásticas S. M. (nombre omitido debido a temas de confidencialidad). La doctora Yoko ha dedicado gran parte de su vida a la investigación de las culturas en el valle de Toluca, en especial a las asentadas en la cuenca del río Lerma. Colaboró no sólo con Santa Cruz Atizapán, sino con varios municipios vecinos, incluyendo a San Mateo Atenco, donde se encuentra el museo de las Culturas Lacustres, el cual lleva su nombre. En este museo se encuentran fotografías, mapas y algunas piezas que se encontraron en las excavaciones de la zona de Tepozoco.

Entre las publicaciones de la doctora Yoko se encuentra el libro *“La gente de la ciénaga en tiempos antiguos. La Historia de Santa Cruz Atizapán”* donde, reuniendo a un grupo de investigadores, exponen desde la formación de la propia cuenca del río Lerma hasta ceremonias que aún se realizan en la zona.

El licenciado en Artes Plásticas S. M. es quien custodia la colección más completa del municipio, donde se observan diferentes piezas, algunas de la vida común como vasijas o tejolotes, otros usados para la pesca o caza de animales de la zona, y finalmente algunos más ceremoniales, entre los que se encuentran caras de personas o animales. Estas piezas se encuentran en su domicilio personal, en algunas conmemoraciones del municipio o exposiciones se presenta para seguir exponiéndolas a quien esté interesado en la historia del municipio.



Figura 4. Figurillas zoomorfas y antropomorfas. Colección particular. Fotografía propia

Durante la conmemoración del 155° aniversario de la erección del municipio, se presentaron estas piezas, además de la presentación de la Constancia otorgada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que reconoce a Santa Cruz Atizapán como comunidad originaria del pueblo matlatzinca.

Este reconocimiento permitirá tener más apoyos federales a proyectos culturales, aquellos que permitan contar su historia, el patrimonio documental existente será indispensable en esta tarea. Es el momento correcto para observar el estado real de su patrimonio, que no han tenido el correcto manejo y su estado ha ido empeorando, con el fin de tomar decisiones sobre su conservación.

Esta investigación es un punto de partida sobre la gestión y conservación del patrimonio documental de Santa Cruz Atizapán, empezando con la revisión del estado de las colecciones, después comenzar una planeación sobre el lugar físico en donde se encontrará el centro de documentación, finalmente dedicarse al registro de las piezas, tanto ante el INAH, así como en la plataforma de Omeka S.

Finalmente, es responsabilidad de las autoridades y de la comunidad la ruta a seguir, este trabajo de investigación es una propuesta hecha de acuerdo con las necesidades observadas, sin embargo, el momento es el adecuado, pues el reconocimiento otorgado a la comunidad como originario matlatzinca abre la posibilidad a mejores oportunidades de apoyo que no deben ser desaprovechadas.

El resguardo del patrimonio documental de Santa Cruz Atizapán es un proyecto en el cual deben participar autoridades y ciudadanía en conjunto, se debe mostrar una resistencia al olvido, en una época donde las cosas mediáticas parecen tener más valor, el conservar la memoria cultural de una comunidad es una lucha, una para darle valor al ser humano como parte del mundo donde habita, donde pelea desesperadamente para ser recordado.

Fuentes de consulta

Brisson, L. (2005). *Platón: las palabras y los mitos. ¿Cómo y por qué Platón dio nombre al mito?* Abada Editores

Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Los derechos humanos culturales*. (Colección Jóvenes y Derechos Humanos, Núm. 26.)
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Cartilla-DH_Culturales.pdf

Consejo Internacional de Archivos. (1999). *ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística*.
https://www.infoem.org.mx/sites/default/files/normatividad/ISAD%28G%29_1999_0.pdf

Díaz J. R. (2012). *La Relación entre la Ciencia de la Información Documental y la Museología. El objeto de Museo como Documento*. [Tesis, Universidad Autónoma del Estado de México]

Dublin Core Metadata Initiative. (2021). *Conjunto de elementos de metadatos Dublin Core™, versión 1.1: Descripción de referencia*.
<https://www.dublincore.org/specifications/dublin-core/dces/>

Gándara, M., & Pérez, L. (2017). Museos de sitio y centros de interpretación: ¿excluyentes o complementarios? *Gaceta de Museos*, 66, 12-21.

García Canclini, N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. Grijalbo.

González, A. Á., & Félix, J. V. H. (2024). KOHA como alternativa de software libre: retos a considerar para emprender un proceso de implementación. *Biblioteca Universitaria*, 27(2), 83-94.

ICOFOM. (2010). *Conceptos claves de museología*. Armand Colin; ICOM; ICOFOM. https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/2010_KeyConcepts_ES.pdf

ICOM. (2022). *Definición de museo*. Consultado 09 de mayo de 2024. Disponible en: <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de población y vivienda (CPV) 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2013). *Manual de procedimientos para el manejo de colecciones y control de inventarios de bienes culturales muebles*. Secretaría de Cultura; Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones. <https://normateca.inah.gob.mx/norma/archivos/adjuntos/01697048945.pdf>

Juez, F. M. (2004). Patrimonios. *Cuicuilco*, 11(30), 0.

León, A. (1995). *El museo: Teoría, praxis y utopía*. Cátedra.

Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos. (2018, 16 de febrero). *Diario Oficial de la Federación*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf

Ley General de Archivos. (2019, 15 de junio). *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf>

Ley General de Bibliotecas. (2021, 1 de junio). *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGB.pdf>

López Yepes, J. (2004). *La documentación como disciplina científica*. Síntesis.

Martínez, R. A. (2022). Omeka S como alternativa para el desarrollo de colecciones digitales y proyectos de humanidades digitales. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* (48). <https://doi.org/10.1344/BiD2022>, 48.16

Molano L., O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69-84.

Morales Campos, E. (2001). *La sociedad de la información en México*. UNAM

ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Orihuela Flores L. (2007). *Santa Cruz Atizapán. Historia y tradición*. Fondo de Cultura económica.

Seydel, U. (2014). La constitución de la memoria cultural. *Acta Poética*, 35 (2). <https://www.elsevier.es/es-revista-acta-poetica-112-articulo-la-constitucion-memoria-cultural-S0185308214724253>

Sistema de Información Cultural (SIC México). (2024). *Museos en el Estado de México*. Secretaría de Cultura. https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=museo&estado_id=15

Sugiura Yamamoto Y. (2009). *La gente de la Ciénega en tiempos antiguos: la historia de Santa Cruz Atizapán*. Colegio Mexiquense.

Sugiura Yamamoto, Y., & Serra Puche, M. C. (1983). Notas sobre el modo de subsistencia lacustre. La laguna de Santa Cruz Atizapán, Estado de México. *Anales de Antropología*, 20(1), 9-26. <https://doi.org/10.22201/ia.24486221e.1983.1.407>

Universidad Autónoma del Estado de México. (2026). *Oferta Académica*. <https://uaptianquistenco.uaemex.mx/>

UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural.* UNESCO.

UNESCO. (2002). *Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental.* UNESCO.

UNESCO. (2007). *Como administrar un museo: manual práctico.* UNESCO; ICOM.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147854_spa

Witker, R. (2001) *Los museos.* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.